

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales



TESIS

**ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORIZADOS
EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: CASO DISTRITO
DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2015 – 2018**

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN
GERENCIA PÚBLICA**

ELABORADO POR:

ECON. HEGEL PORTOCARRERO MORI

ASESOR:

DR. LENIN WILLIAM POSTIGO DE LA MOTTA

LIMA-PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios, el mejor amigo, que me guía y acompaña en todo momento.

A mi amada familia: mis padres Gilbert y Cleonisi, a mis hermanos Marlis Roxana, Karim Lizhet y Jonatán Moisés, a mis sobrinos Fátima Shandoray, Shen Salvador, Alessandra Valeria, Joaquín y David, porque son el mejor regalo que me ha dado la vida.

A mi amigo, el sacerdote José de Bernardi Campora, por su amistad y por compartir con amor la fe cristiana.

A mi amigo, el Ing. Ítalo Hernán Amaya García, que está gozando de la casa celestial, gracias por sus consejos y enseñanzas.

Agradecimientos

A todas las personas que han hecho posible la realización de este proyecto de investigación y de manera especial al Dr. Lenin William Postigo de la Motta por sus enseñanzas y su asesoramiento.

El Autor

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	2
Agradecimientos	3
Índice de contenidos	4
Índice de tablas	6
Índice de figuras	8
Acrónimos.....	9
Resumen	10
Abstract.....	10
Introducción	10
Capítulo I. Problema de investigación	13
1.1. Planteamiento del problema.....	13
1.2. Formulación del problema	13
1.2.1 Problema general	13
1.2.1. Problemas específicos.....	13
1.3. Objetivos de la investigación.....	14
1.3.1. Objetivo general.....	14
1.3.2. Objetivos específicos	14
1.4. Justificación de la investigación	14
1.4.1. Relevancia personal	14
1.4.2. Relevancia social	14
1.4.3. Relevancia académica.....	14
Capítulo II. Marco teórico-conceptual	16
2.1. Antecedentes de la investigación.....	16
2.2. Marco conceptual.....	19
2.3. Marco legal	28
2.4. Hipótesis	30
2.5. Variables	30
2.6. Operacionalización de las variables.....	30
Capítulo III. Metodología	32

3.1. Tipo, nivel y diseño de investigación	32
3.2. Población y unidad de análisis	32
3.3. Método	32
3.4. Técnicas de recolección de datos, validación y confiabilidad	33
3.5. Técnicas de análisis e interpretación de datos	33
Capítulo IV. Análisis y resultados de la investigación.....	34
4.1. Analizar si los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo se alinean a los principales objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrito de San Juan de Miraflores, 2015-2018.....	34
4.2. Analizar si los proyectos incluidos en la ejecución presupuestal reflejan efectivamente las prioridades de la ciudadanía a través del mecanismo del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.....	48
4.3. Discusión de resultados	63
Conclusiones.....	65
Recomendaciones.....	67
Referencias bibliográficas.....	68
Anexos.....	71
Anexo N° 1	
Lista de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015-2018...71	
Anexo N° 2	
Cuadro de operacionalización de variables	82
Anexo N° 3	
Matriz de Consistencia.	83

Índice de tablas

Tabla 1.	Objetivos estratégicos	22
Tabla 2.	Acciones estratégicas	23
Tabla 3.	Priorización de la ruta estratégica	24
Tabla 4.	Tipos de proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 articulados a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores	34
Tabla 5.	Inversiones en total del año fiscal 2015	35
Tabla 6.	Proyectos priorizados en total del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2015.....	36
Tabla 7.	Inversiones y proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2015.....	36
Tabla 8.	Inversiones en total del año fiscal 2016.....	37
Tabla 9.	Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2016	38
Tabla 10.	Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2016 asignados en el año fiscal 2016	38
Tabla 11.	Proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2016.....	39
Tabla 12.	Inversiones y proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2016.....	39
Tabla 13.	Inversiones en total del año fiscal 2017	40
Tabla 14.	Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2017	40
Tabla 15.	Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2016 asignados en el año fiscal 2017	41
Tabla 16.	Proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016	

	asignados en el año fiscal 2017.....	41
Tabla 17.	Inversiones y proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2017.....	42
Tabla 18.	Inversiones en total del año fiscal 2018.....	42
Tabla 19.	Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2018.....	43
Tabla 20.	Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2016 asignados en el año fiscal 2018.....	43
Tabla 21.	Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2017 asignados en el año fiscal 2018.....	44
Tabla 22.	Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2018 asignados en el año fiscal 2018.....	44
Tabla 23.	Proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018.....	45
Tabla 24.	Inversiones y proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018.....	45
Tabla 25.	Inversiones y proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018.....	46
Tabla 26.	Ejecución presupuestal de los proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2015.....	51
Tabla 27.	Ejecución Presupuestal de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2016.....	53
Tabla 28.	Ejecución presupuestal de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2017.....	55
Tabla 29.	Ejecución presupuestal de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018....	57
Tabla 30.	Análisis de las ventajas y desventajas del presupuesto participativo 2015, 2016, 2017 y 2018 en el distrito de San Juan de Miraflores.....	62

Índice de figuras

Figura 1.	Fases del proceso del presupuesto participativo basado en resultados	28
Figura 2.	Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2015 por tipos de proyectos	49
Figura 3.	Asignación y devengado de los proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 en el año fiscal 2015 por tipos de proyectos.....	50
Figura 4.	Asignación y devengado del presupuesto participativo 2015 en el año fiscal 2015	51
Figura 5.	Proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2016 por tipos de proyectos	52
Figura 6.	Asignación y devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 en el año fiscal 2016 por tipos de proyectos	52
Figura 7.	Asignación y devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 en el año fiscal 2016.....	53
Figura 8.	Proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 en el año fiscal 2017 por tipos de proyectos.....	54
Figura 9.	Asignación y devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 en el año fiscal 2017 por tipos de proyecto.....	54
Figura 10.	Asignación y devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2017 ..	55
Figura 11.	Proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018 por tipos de proyectos	56
Figura 12.	Asignación y devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018 por tipos de proyectos	56
Figura 13.	Asignación y devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018....	57

Acrónimos

CUI	:	Código Único de Inversiones
DSJM	:	Distrito de San Juan de Miraflores
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
PDLC	:	Plan de Desarrollo Local Concertado
PIM	:	Presupuesto Institucional Modificado
PP	:	Presupuesto Participativo
SSI	:	Sistema de Seguimiento de Inversiones

Resumen

El presente trabajo de investigación se realizó con el propósito de conocer si los proyectos priorizados a través del mecanismo del presupuesto participativo (PP) contribuyen a mejorar la calidad del gasto municipal en el distrito de San Juan de Miraflores (DSJM), 2015-2018. Se han considerado 78 proyectos priorizados en los procesos de los presupuestos participativos 2015-2018. Se han revisado documentos de gestión como el *Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021* del distrito de San Juan de Miraflores, donde se muestran los objetivos estratégicos priorizados, así como las competencias que tiene una municipalidad distrital, según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972). Una vez asignados los proyectos priorizados en los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 se ha analizado la ejecución presupuestal para conocer si reflejan las prioridades de la ciudadanía a través de la herramienta del presupuesto participativo. La investigación señala que los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo se alinean limitadamente a los principales objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC); asimismo, que los proyectos incluidos en la ejecución presupuestal reflejan limitadamente las prioridades de la ciudadanía expresadas a través del mecanismo del presupuesto participativo. Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo y asignados en los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 contribuyen limitadamente a mejorar la calidad del gasto de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

Abstract

This research work was carried out with the purpose of knowing if the projects prioritized through the Participatory Budget (PP) mechanism contribute to improving the quality of municipal spending in the District of San Juan de Miraflores, 2015-2018. 78 prioritized projects have been considered in the Participatory Budgeting 2015-2018 processes. The Management documents such as the “Concerted Local Development Plan (PDLC) 2017-2021 of the San Juan de Miraflores District have been reviewed, where the prioritized strategic objectives are shown; in addition, the powers of a District Municipality have been reviewed, according to the Organic Law of Municipalities (Law No. 27972). Once the prioritized projects were assigned in fiscal years 2015, 2016, 2017 and 2018, the budget execution has been analyzed to find out if they reflect the priorities of the citizens through the Participatory Budgeting tool. The research indicates that the projects prioritized through the Participatory Budget are limitedly aligned with the main strategic objectives of the Agreed Local Development Plan; also that the projects included in the budget execution reflect, to a limited extent, the priorities of the citizens expressed through the Participatory Budgeting mechanism. The projects prioritized through the Participatory Budget and assigned in fiscal years 2015, 2016, 2017 and 2018 contribute limitedly to improving the quality of spending in the District of San Juan de Miraflores, 2015-2018.

Introducción

El presupuesto participativo es una importante herramienta de gestión del territorio que tiene por finalidad democratizar, de manera concertada y transparente, las decisiones presupuestales que prioricen los proyectos de inversión –regionales o locales– que respondan a las necesidades de la población. Los proyectos priorizados resultan de la interacción entre participación ciudadana y equipo técnico del gobierno local.

El presupuesto participativo nace en Porto Alegre (Brasil), con el objetivo de mejorar significativamente la calidad del gasto, al mismo tiempo que democratiza la toma de decisiones sobre el gasto público y acerca dichas decisiones al público directamente beneficiado.

Los resultados positivos de la experiencia en Porto Alegre se buscan replicar en el Perú, inicialmente en el distrito de Villa El Salvador. En este contexto, se promulga la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 (2003), como parte de los procedimientos presupuestales en los gobiernos regionales y locales para la priorización de los proyectos de inversión pública. De esta manera, el gobierno local del distrito de San Juan de Miraflores también ejecuta procesos de presupuestos participativos.

Este trabajo se propone investigar si los mecanismos de gestión pública permiten mejorar la calidad del gasto municipal, por lo cual es importante conocer los documentos de gestión como es el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de San Juan de Miraflores, la Ley Orgánica de Municipalidades, el proceso de inversión pública y el presupuesto participativo en sí.

En esta investigación se analizan los procesos de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018, donde se han considerado 78 proyectos priorizados asignados en los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018. La priorización de los proyectos alineados a los objetivos del PDLC municipal es parte del proceso, pero también es necesario conocer si estos proyectos priorizados a través de la participación ciudadana tienen la asignación presupuestal correspondiente y si se llegan a ejecutar.

Por tal motivo, el análisis de los proyectos priorizados en relación con la alineación a los objetivos estratégicos —además de la asignación presupuestal y la ejecución presupuestal— permitirán determinar si este mecanismo democrático de participación ha permitido mejorar la calidad del gasto.

Capítulo I. Problema de investigación

1.1. Planteamiento del problema

En el año 2003 se promulgó la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, como una herramienta para mejorar la calidad del gasto municipal, alineando la programación presupuestal con las prioridades establecidas en los planes concertados de desarrollo local y, al mismo tiempo, como un instrumento para viabilizar una mayor democratización de las decisiones municipales con la participación de la ciudadanía. En el distrito de San Juan de Miraflores se ha realizado el proceso del presupuesto participativo para las gestiones presupuestales para los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018. Por tal motivo es importante conocer de qué manera la introducción de esta herramienta ha contribuido a mejorar la calidad de la gestión presupuestal de la municipalidad. En particular, queremos determinar en qué medida las decisiones presupuestales han reflejado correctamente las prioridades establecidas en los instrumentos de planeamiento estratégico de la municipalidad como es el Plan de Desarrollo Local Concertado y en segundo lugar en qué medida las decisiones de los ciudadanos participantes en los mecanismos del presupuesto participativo, se han reflejado efectivamente en la ejecución de los proyectos de inversión del municipio.

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo contribuyen a mejorar la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018?

1.2.1. Problemas específicos

¿Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo se alinean a los principales objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018?

¿Los proyectos incluidos en la ejecución presupuestal reflejan las prioridades de la ciudadanía a través del mecanismo del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Analizar si los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo contribuyen a mejorar la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

1.3.2. Objetivos específicos

Analizar si los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo se alinean a los principales objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015- 2018.

Analizar si los proyectos incluidos en la ejecución presupuestal reflejan las prioridades de la ciudadanía a través del mecanismo del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores 2015- 2018.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Relevancia personal

Conocer esta herramienta de gestión pública que me permita profundizar sus beneficios, dentro de mi formación profesional, como contribución de los estudios realizados de la Maestría en Gerencia Pública para tomar decisiones basadas en el conocimiento científico a través de las técnicas e instrumentos de la gerencia pública, con una información sistematizada y basadas en las lecciones aprendidas de la realidad.

1.4.2. Relevancia social

La investigación permitirá conocer si este mecanismo del presupuesto participativo cumple con los objetivos por los cuales fue creado, como es mejorar la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, a través de la democratización de las decisiones de los presupuestos, con la participación de la ciudadanía y que atienda a sus demandas.

1.4.3. Relevancia académica

El presupuesto participativo es un mecanismo que fortalece la relación estado-sociedad civil (Ref. Decreto Supremo N° 142-2009-EF) y desde esta perspectiva la

investigación permitirá tener una visión más crítica y constructiva de estos procesos participativos que permiten democratizar los conocimientos fruto del análisis de las experiencias e investigaciones llevadas a cabo desde su nacimiento en Porto Alegre, Brasil.

Capítulo II. Marco teórico-conceptual

2.1. Antecedentes de la investigación

El presupuesto participativo es un aporte brasileño a la democracia, el cual se origina 1988 en Porto Alegre-Brasil. Este mecanismo buscaba mejorar la calidad de gasto, donde los escasos recursos financieros eran discutidos con el equipo técnico y la participación ciudadana (Centro de Investigaciones «Memoria Popular Latinoamericana» [MEPLA], 1997).

El presupuesto participativo comenzó a funcionar en Brasil en el año 1989 por iniciativa del gobierno de la Prefeitura (Municipio) de Porto Alegre, capital del estado de Rio Grande Do Sul, con gran apoyo y creciente repercusión popular.

Actualmente las características de esta participación del presupuesto participativo se desarrollan en Porto Alegre, Belém (capital del estado de Pará) y Belo Horizonte (capital de Minas Gerais). Una prueba de su eficacia es que el Partido de los Trabajadores, que impulsó el presupuesto participativo en Porto Alegre, ha tenido bastante apoyo electoral porque ha demostrado transparencia en la gestión al aplicar el sistema de participación democrática. Debido a la buena gestión del presupuesto participativo, ganaron las elecciones y tuvieron continuidad en el gobierno luego de Olivio Dutra, Tarso Genro y Raul Pont. Como puede notarse, el presupuesto participativo es una herramienta de indudable interés político social (Dobal, 2002).

Olivio Dutra gana las elecciones de 1988 en Porto Alegre (Brasil). Es el primer alcalde del Partido de los Trabajadores (PT) y con su mandato coincide la aparición de demandas de la población, en medio de una situación muy complicada debido a la escasez de recursos financieros. Los expertos analizan la situación y determinan que el problema se debe a que se prioriza el gasto corriente y se da poco margen a las inversiones.

La administración del gobierno local decide hacerle frente a este problema con la implementación de una política tributaria progresiva, consiguiendo una mayor captación de recursos económicos y, paralelamente, la disminución del gasto corriente. Esta estrategia de política económica permite ensanchar la recaudación tributaria y ampliar el margen para las nuevas inversiones.

Una de las políticas del gobierno de Olivio Dutra para lograr una adecuada gobernabilidad es la implementación de la participación directa de la población, quienes

de manera organizada, a través de sus líderes, podían decidir respecto a las inversiones para sus zonas. La participación ciudadana en un inicio había sido positiva, pero con el tiempo se agudizó debido a la alta demanda de solicitudes de inversiones para sus zonas, pues todos los sectores sociales solicitaban simultáneamente apoyo para la ejecución de los proyectos de sus barrios y presionaban al gobierno municipal. Así, la gestión se vio muy comprometida porque era parte de sus promesas electorales.

El presupuesto participativo es un proceso de participación democrática, este modelo de planificación vincula la participación popular en la estructura del gobierno local, porque otorga la capacidad de decisión a la propia población, la cual a través del proceso participativo, elige los proyectos que se van a ejecutar; de esta manera opera la democratización de la gestión municipal.

Cabe resaltar que el presupuesto participativo se convierte en un mecanismo de asignación distributiva, inclusive de “equidad”, debido a que despliega las transferencias de los recursos de los barrios más ricos a los más pobres y esto genera legitimidad social porque permite concretar la distribución del poder político y de la cultura política (Rendón, 2004).

En el caso de Porto Alegre, el presupuesto participativo, como experiencia de gestión, es un ejemplo de participación democrática por su aporte a la toma de decisiones para la elaboración y la ejecución de presupuestos municipales que identifiquen las necesidades directas de la ciudadanía (Mairal, 2013).

Delgado (2006) en su investigación *Modelo para la gestión de presupuestos participativos en las delegaciones del distrito federal*, presentada en la Escuela de Postgrado de la Universidad Iberoamericana, México, concluye que el presupuesto participativo es una herramienta valiosa para la gestión pública debido a que permite la modernización, transparencia, control, fiscalización, ejecución presupuestal; y, asimismo, viene a ser un mecanismo de apoyo, en la instrumentación de planes y programas de desarrollo urbano (en la fase de ejecución y seguimiento). El investigador plantea que la ciudadanía debe asumir el rol de administrador debido a que su participación le permite conocer los procesos y los montos asignados para sus zonas. Con este conocimiento de las necesidades de su jurisdicción propone mejores propuestas al equipo técnico para realizar una mejor distribución de los recursos financieros destinado a los proyectos de inversión.

Rojas (2006) en la investigación *Poder local y participación ciudadana: la experiencia del presupuesto participativo en Villa El Salvador*, concluye que el presupuesto participativo para el distrito de Villa El Salvador ha significado un elemento novedoso en las formas de ejercer el gobierno local. En este distrito la participación comunitaria permite que el gobierno local se acerque a la comunidad, lo cual es una acertada política económica local de legitimar el poder de manera democrática. Inicialmente, los líderes del distrito de Villa El Salvador vieron al proceso con desconfianza, pero una vez abierto este espacio de discusión observaron que el hecho de no participar los aislaba y, por el contrario, comprobaron que una participación activa les daba mayor liderazgo social.

Guardianos (2018) en su tesis *Presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, 2017*, sustentada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo (Trujillo), concluye que el presupuesto participativo mejora la eficiencia y eficacia en la asignación y ejecución de los recursos públicos en la Municipalidad Distrital de Angasmarca. El 52% de los agentes participantes encuestados están totalmente de acuerdo que en la última gestión municipal, los proyectos alcanzados han ayudado a crear fuentes de empleo, han mejorado la producción de sus productos agrícolas, han incrementado el nivel de sus ingresos y mejorado su calidad de vida.

Bringas (2014) en su tesis *El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la Región Ayacucho, periodo 2009-2013*, sustentada en la Sección de Posgrado de la Universidad San Martín de Porres (Lima), concluye que el presupuesto participativo influye en la calidad de gestión y que ello se debe a la participación de las organizaciones de la sociedad civil, la formulación, control y seguimiento del proceso del presupuesto participativo. El diagnóstico adecuado permite conocer la problemática de cada sector, facilita la priorización de las necesidades de la población y la asignación adecuada de los recursos económicos. El presupuesto participativo permite transparentar el uso de los recursos de las municipalidades distritales de la Región Ayacucho e influye en la asignación más equitativa de los recursos públicos en dichas municipalidades.

2.2. Marco conceptual

2.1.1. Competencias de la municipalidad distrital

Como uno de los objetivos de esta investigación es analizar los proyectos priorizados del presupuesto participativo de la municipalidad, se ha analizado en primer lugar las competencias y funciones con respecto a los servicios que presta el gobierno local a nivel distrital, de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972). Esto se describe a continuación:

❖ Saneamiento, salubridad y salud

Las municipalidades ejercen las siguientes funciones en materia de saneamiento, salubridad y salud:

- Proveer del servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios.
- Gestionar la atención primaria de salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades provinciales, los centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes.

❖ Tránsito, viabilidad y transporte público

- Establecer la nomenclatura y señalización de las calles y vías de acuerdo con la regulación provincial y en coordinación con la municipalidad provincial.
- Otorgar licencias para la circulación de vehículos menores y demás, de acuerdo con lo establecido en la regulación provincial.

❖ Educación, cultura, deportes y recreación

En materia de educación, cultura, deportes y recreación, las municipalidades tienen como competencias y funciones específicas las siguientes:

- Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional Concertado y al presupuesto que se le asigne.

- Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados.
- Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados.

Estas competencias y funciones son compartidas tanto con el gobierno nacional como con el gobierno regional.

❖ **Seguridad ciudadana**

Las municipalidades ejercen esta función en materia de seguridad ciudadana:

- Organizar un servicio de serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva.

❖ **Abastecimiento y comercialización de productos y servicios**

En materia de abastecimiento y comercialización de productos y servicios, las municipalidades ejercen las siguientes funciones:

- Promover la construcción, equipamiento y mantenimiento de mercados de abastos que atiendan las necesidades de los vecinos de su jurisdicción.
- Promover la realización de ferias de productos alimenticios, agropecuarios y artesanales, y apoyar la creación de mecanismos de comercialización y consumo de productos propios de la localidad.

2.1.2. Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Juan de Miraflores (PDLC) 2017-2021

El distrito de San Juan de Miraflores se encuentra ubicado en la zona sur de Lima Metropolitana. Es parte del conjunto de distritos denominados Lima Sur, tiene una extensión de 25.24 km² su altitud oficial es de 141 m.s.n.m., hay zonas que superan los 600 m sobre el nivel del mar.

El distrito fue fundado el 12 de enero de 1965 mediante Ley N° 15382 y, para su mejor gestión, se encuentra dividido en seis zonas:

- Zona I. Pamplona Alta.
- Zona II. Pamplona Baja, Ciudad, San Juanito.
- Zona III. Zona Urbana.
- Zona IV. Zona María Auxiliadora.
- Zona V. Pampas de San Juan
- Zona VI. Panamericana Sur.

Los límites del distrito son:

- Noreste: La Molina y Villa María del Triunfo.
- Noroeste: Surco.
- Sureste: Villa El Salvador.
- Suroeste: Chorrillos.
- Este: Villa María del Triunfo.

El Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Juan de Miraflores-Lima (PDLC) 2017-2021 con proyección al 2030 fue aprobado mediante Ordenanza N° 334/MDSJM el 21 de julio de 2016. La formulación del Plan se ha desarrollado mediante talleres participativos con los AA.HH. UPIS Villa Solidaridad, San Francisco de Asís, 1° de Junio, La Inmaculada Pamplona Alta, El Nazareno, San Antonio de Padua, Sarita Colonia, etc., el equipo técnico de la Oficina de Planeamiento, la Comisión de Planeamiento Estratégico; con acompañamiento de la ONG Fomento a la Vida (FOVIDA) y revisión del Consejo de Coordinación Local (CCL).

El PDLC viene a ser el resultado del proceso del planeamiento estratégico del territorio realizado en el distrito, asimismo se enriquece de los talleres participativos realizados con la participación de los actores territoriales.

Este instrumento de gestión contribuye al logro de los objetivos y metas del distrito; asimismo, los planes del PDLC se articulan con planes de otros niveles de gobierno buscando una adecuada gestión municipal.

Este documento de gestión vincula la visión con los recursos a emplear, para el cual se plantea una estrategia de desarrollo territorial local que sea sostenible y permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Los objetivos de Plan de Desarrollo Local Concertado Distrital deben estar articulados al Plan de Desarrollo Regional Concertado.

A continuación, describimos la visión, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas y la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Juan de Miraflores 2017-2021.

Visión al 2030. “San Juan de Miraflores, distrito heroico e intercultural que fomenta el deporte y la educación, es reconocido por ser el más seguro de Lima Sur, con ciudadanos que cuidan el medio ambiente y que están comprometidos con la promoción de la equidad de género”.

Objetivos estratégicos. A continuación, se va describir los objetivos priorizados en este plan, que se va a medir a través de los indicadores. Además, se presentará las metas las cuales han sido planteados en un periodo determinado.

Tabla 1

Objetivos estratégicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	INDICADOR	META AL 2021
Reducir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	Porcentaje de victimización	Reducir en un 20.53% el índice de victimización
Aumentar el nivel de calidad ambiental en el distrito	Índice de calidad ambiental	Aumentar el porcentaje de satisfacción de calidad ambiental en el distrito 75%
	Porcentaje de extensión de áreas verdes	Elevar el porcentaje en un 8.5% las áreas verdes del distrito
Aumentar o mejorar el desarrollo urbano e infraestructura	Porcentaje de ejecución de proyectos de inversión al cierre del año fiscal	Aumentar el porcentaje de carreteras pavimentadas en un 80% y disminuir los niveles de densidad vial al 50% al 2021
Mejorar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de viviendas en riesgo de vulnerabilidad	Mejorar en un 69% la respuesta frente a poblaciones expuestas al peligro en caso de desastre y reducir un riesgo ante un desastre
	Índice de desigualdad de género	Reducir en un 16.9% la desigualdad de género al 2021
Promover el desarrollo humano y social	Porcentaje de población que realiza deporte y/o actividades recreativas	Aumentar en un 36% la manifestación del deporte y/o actividades recreativas
	Ejecución de gasto público en cultura	Promover y aumentar la ejecución de la inversión en cultura por año, al 50% al 2021.
Incrementar la formalización de las actividades económicas	Porcentaje de pequeñas y medianas empresas formalizadas	El 50.61% de pequeñas y medianas empresas formalizadas al 2021
Mejorar la gobernabilidad	Índice de rendición de cuentas	20 talleres anuales de rendición de cuentas donde los ciudadanos participen

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores 2017-2021.

Acciones estratégicas

En esta sección se va a identificar las acciones que se deben realizar para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos estratégicos. Dichas acciones estratégicas se articulan entre sí de manera coherente con la finalidad de lograr los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 2

Acciones estratégicas

PRIORIDAD DE OBJETIVOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META AL 2021
1	Reducir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	Capacidad de respuesta frente al porcentaje de victimización con enfoque de género Capacitar a la sociedad civil en prevención de delitos y violencia y conformar juntas vecinales de seguridad Fortalecer el patrullaje integrado por sectores
2	Aumentar el nivel de calidad ambiental en el distrito	Diseñar políticas de protección ambiental y de ecosistemas Sostenibilidad del programa de segregación de la fuente y recolección de residuos sólidos Promover el cuidado del medioambiente mediante la organización de juntas vecinales
3	Aumentar o mejorar el desarrollo urbano e infraestructura	Mejorar la infraestructura priorizando zonas Ordenar vehículos menores y transporte Capacitar constantemente sobre la importancia de la seguridad vial y señalización
4	Mejorar la gestión del riesgo de desastres	Programar recursos necesarios para la prevención del riesgo y desastre Mejorar la respuesta frente a las viviendas expuestas al peligro en caso de desastre a través de un Plan de Gestión de Riesgo y Desastre y Vulnerabilidad Sensibilizar a la ciudadanía ante riesgos de desastres Evaluar a las edificaciones con base en el estudio de suelo e inspecciones técnicas de seguridad (ITSE)
5	Promover el desarrollo humano y social	Sensibilizar sobre historia y herencia cultural de nuestro distrito Promover y desarrollo prácticas que mejoren la salud pública Promover y fomentar la cultura a través de planes y actividades Masificar las actividades deportivas e implementación de escuelas deportivas

6	Incrementar la formalización de las actividades económicas	Promover programas de capacitación en promoción y desarrollo empresarial; asimismo, generar oportunidades de capacitación técnicas y usos de tecnologías que incrementen la incorporación de las mujeres al mercado laboral Promover la formalización de pequeñas y medianas empresas
7	Mejorar la gobernabilidad	Implementar paulatinamente más talleres de rendición de cuentas de manera manual Promover la participación en temas de interés local Promover la transparencia en la ejecución de los gastos

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores

Ruta estratégica del distrito de San Juan de Miraflores

La ruta estratégica es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos. La ruta estratégica se diseña de manera que permita llegar al escenario apuesta que se planteó al inicio.

Tabla 3

Priorización de la ruta estratégica

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	PRIORIDAD DE ACCIONES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE
1	Reducir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	1	Capacidad de respuesta frente al porcentaje de victimización con enfoque de género	MININTER, Gerencia Ciudadana
		2	Capacitar a la sociedad civil en prevención de delitos y violencia y conformar juntas vecinales de seguridad	MININTER, Gerencia Ciudadana, Sociedad Civil
		3	Fortalecer el patrullaje integrado por sectores	MININTER, Gerencia Ciudadana, Sociedad Civil
2	Aumentar el nivel de calidad ambiental en el distrito	1	Diseñar políticas de protección ambiental y de ecosistemas	MINAM, MML MDSJM Y OEFA
		2	Sostenibilidad del programa de segregación de la fuente y recolección de residuos sólidos	MINAM, MML MDSJM
		3	Promover el cuidado el medioambiente mediante la	MINAM, MML MDSJM

			organización de juntas vecinales	
3	Mejorar el desarrollo urbano e infraestructura	1	Mejorar la Infraestructura priorizando zonas	SNIP, Municipalidad Metropolitana de Lima, Sociedad Civil y MDSJM
		2	Ordenar los vehículos menores y transporte	MTC, Municipalidad Metropolitana de Lima, Sociedad Civil y MDSJM
		3	Capacitar constantemente sobre la importancia de la seguridad vial y señalización vial	MTC, Municipalidad Metropolitana de Lima, Sociedad Civil y MDSJM
4	Mejorar la gestión del riesgo de desastres	1	Programar recursos necesarios para la prevención del riesgo y desastre	CENEPRED, PCM, INDECI Y MDSJM
		2	Mejorar la respuesta frente a las vivencias expuestas al peligro en caso de desastre a través de un Plan de Gestión de Riesgo y Desastre y Vulnerabilidad	CENEPRED, PCM, INDECI Y MDSJM
		3	Sensibilizar a la ciudadanía ante riesgos de desastres	CENEPRED, PCM, INDECI Y MDSJM
		4	Evaluar a las edificaciones en base al estudio de suelo e inspecciones técnicas de seguridad (ITSE).	CENEPRED, PCM, INDECI. Ministerio de Vivienda y MDSJM
5	Promover el Desarrollo Humano y Social	1	Sensibilizar sobre la historia y herencia cultural de nuestro distrito	MINCU, MINEDU Y MDSJM
		2	Promover y desarrollo prácticas que mejoren la salud pública	MINSa, MIDIS Y MINEDU
		3	Promover y fomentar la cultura a través de planes y actividades	MINCU, MINEDU Y MDSJM
		4	Masificar las actividades deportivas e implementación de escuelas deportivas	IPD, MINEDU Y MINSa

6	Incrementar la formalización de las actividades económicas	1	Promover programas de capacitación en promoción y desarrollo empresarial, asimismo generar oportunidades de capacitación técnicas y uso de las tecnologías que incrementen la incorporación de las mujeres al mercado laboral	Gremios empresariales, Gerencia de Desarrollo Económico, Ministerio de Trabajo, SUNAFIL y Sociedad Civil
		2	Promover la formación de pequeñas y medianas empresas	Gerencia de Desarrollo Económico, Ministerio de Trabajo y Sociedad Civil
7	Mejorar la gobernabilidad	1	Implementar paulatinamente más talleres de rendición de cuentas de manera anual	PCM, Sociedad Civil y MDSJM
		2	Promover la participación en temas de interés local	PCM, Sociedad Civil, Presupuesto Participativo y MDSJM
		3	Promover la transparencia en la ejecución de los gastos	CGR, Sociedad Civil y MDSJM

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

2.2.3. Presupuesto participativo

Definición del presupuesto participativo

Goldfrank (2006) define al presupuesto participativo como un proceso a través del cual los ciudadanos de forma individual o como organizaciones cívicas contribuyen con su participación a la toma de decisiones, de manera coordinada con las autoridades gubernamentales. Asimismo, señala que hay numerosas experiencias locales con resultados impresionantes en términos del mejoramiento de la transparencia, reactivación de la sociedad civil y de la participación, y de la expansión de los servicios públicos hacia sectores hasta entonces excluidos.

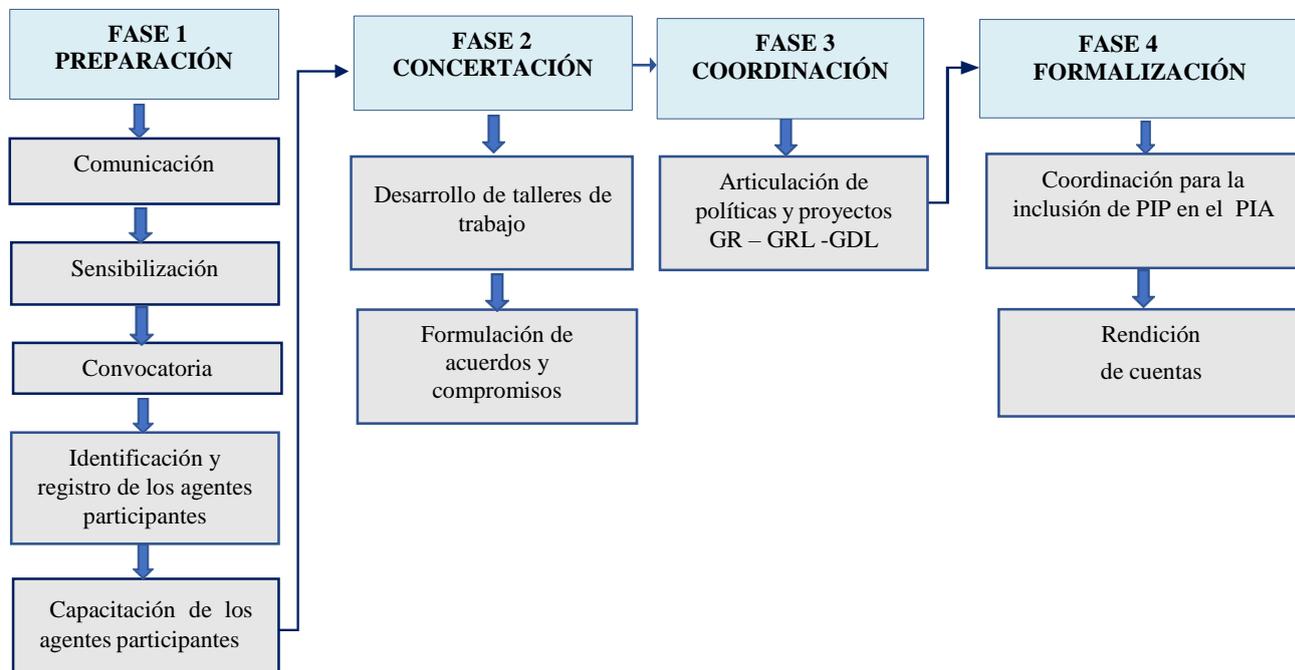
Según el Reglamento de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo (Decreto Supremo N° 142-2009-EF, 24 de junio de 2009), los objetivos del proceso del presupuesto participativo son los siguientes:

- a) Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- b) Reforzar la relación entre el gobierno local y la sociedad civil, a través de mecanismos que permitan mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayor carencia de servicios básicos.
- c) Comprender y garantizar la participación de la sociedad civil durante todo el proceso en las acciones de cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local, y además crear conciencia cultura respecto a los derechos obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en el desarrollo local sostenible.
- d) Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del gobierno local hacia el logro de resultados, en el marco de la transparencia de la gestión.

La *Guía del presupuesto participativo basado en resultados* (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID], 2010), señala que el procedimiento básico para el desarrollo del proceso debe ser adaptado por los gobiernos regionales y locales, en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos. Los pasos a seguir en cada fase, según la Guía, se ilustran en la figura 1.

Figura 1

Fases del proceso del presupuesto participativo basado en resultados



Fuente: *Guía del presupuesto participativo basado en resultados* (USAID, 2010).

Como observamos en la Figura 1 los objetivos del proceso del presupuesto participativo son los siguientes:

Fase 1. Preparación. Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso.

Fase 2. Concertación. En esta fase se reúnen el equipo técnico y la sociedad civil y se desarrollan talleres de trabajo donde se priorizan las inversiones y se formula los acuerdos y compromisos.

Fase 3. Coordinación. Corresponde al gobierno local, quien realiza la coordinación y consistencia presupuestaria con otros niveles de gobierno, en materia de gastos de inversión, buscando siempre la articulación de políticas y proyectos.

Fase 4. Formalización. La formalización considera las actividades para la inclusión de los proyectos de inversión en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y rendición de cuentas sobre su ejecución.

2.3. Marco legal

- Constitución Política del Perú (Ley de Reforma Constitucional). “Art.199° Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución”.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización. “Art. 20° 20.1 Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se sustentan y rigen por Presupuestos Participativos anuales”.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. “Art. 32° La gestión del Gobierno Regional se rige por el PDC y el Presupuesto Participativo...”
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias. Instancias para la aprobación del PDC y presupuesto participativo.
- Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público.
- Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo. Establece disposiciones para el desarrollo del presupuesto participativo. Señala que el Poder Ejecutivo, a propuesta de la DNPP, reglamenta la Ley.
- Decreto Supremo N° 142-2009/EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el instructivo N° 001-2010-EF/76.01: Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que establece los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución para delimitar los proyectos de inversión pública de impacto regional, provincial y distrital, a ser consideradas por los gobiernos regionales y gobiernos locales en sus respectivos presupuestos participativos.
- Decreto Supremo N° 132-2010-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 097-2009-EF correspondiente al proceso del presupuesto participativo.
- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 027-2017-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley

del Sistema Nacional de Inversión Pública.

- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ordenanza N° 350/MDSJM, Ordenanza que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y la modificación de la estructura orgánica, aprobada mediante ordenanza N° 211-2011-MDSJM.
- Ordenanza N° 334/MSJM, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad de San Juan de Miraflores (PDLC) 2017-2021.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo contribuyen a mejorar la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015 – 2018.

2.4.2. Hipótesis específicas

Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo se alinean a los principales objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015–2018.

Los proyectos incluidos en la ejecución presupuestal reflejan las prioridades de la ciudadanía a través del mecanismo del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015–2018.

2.5. Variables

2.5.1. Variable independiente

Proyectos priorizados.

2.5.2. Variable dependiente

Calidad de gasto

2.6. Operacionalización de las variables

2.6.1. Variable independiente

Proyectos priorizados

Son los proyectos priorizados en los procesos de los presupuestos participativos para los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018, asignados en los años fiscales mencionados de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

2.6.2. Variable dependiente**Calidad de gasto**

La calidad del gasto público es el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos que permiten brindar servicios públicos de calidad a la sociedad.

Capítulo III. Metodología

3.1. Tipo, nivel y diseño de investigación

La presente investigación es de tipo básica, de nivel descriptivo y diseño no experimental, dado que se propone describir si los proyectos priorizados en el proceso del presupuesto participativo contribuyen a mejorar la calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

Se busca conocer si los proyectos priorizados a través de los presupuestos participativos se alinean con los principales objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores; asimismo, si los proyectos incluidos en la ejecución presupuestal reflejan las prioridades de la ciudadanía a través del mecanismo del presupuesto participativo.

3.2. Población y unidad de análisis

3.2.1. Población

La población es igual a la muestra conformada por los 78 proyectos priorizados en los presupuestos participativos para los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018, asignados en los años fiscales mencionados de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

3.2.2. Unidad de análisis

Proyectos priorizados a través de los presupuestos participativos en el distrito de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

3.3. Método

El método utilizado es el descriptivo – analítico, porque la tesis está orientada a describir, analizar, explicar e interpretar la realidad de los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo y su contribución a la calidad del gasto de la municipalidad.

3.4. Técnicas de recolección de datos, validación y confiabilidad

3.4.1. Técnicas

Análisis documental

Puesto que la presente investigación básica es de un diseño de investigación no experimental de nivel descriptivo-analítico, las técnicas e instrumentos de recolección de datos serán a través de análisis de los proyectos de la información recogida de la página web de la municipalidad, el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

3.4.2. Instrumentos

Ficha de registro de datos para los proyectos priorizados de las actas de conformidad de los procesos de los presupuestos participativos, 2015-2018.

3.5. Técnicas de análisis e interpretación de datos

La metodología seguida para describir y analizar si los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo contribuyen a mejorar la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018, es la investigación documental. Se ha revisado los instrumentos de gestión del presupuesto participativo como son las actas de acuerdos y compromisos de los presupuestos participativos para los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores. Los 78 proyectos priorizados fueron recolectados en una ficha de registro, luego fueron sistematizados y filtrados a través de los sistemas informáticos como el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En este análisis se consideran los tipos de proyectos priorizados y su articulación con los objetivos priorizados del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores. También considera la asignación a través del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el devengado que han tenido los proyectos por cada año fiscal: 2015, 2016, 2017 y 2018. Este análisis permitirá conocer el nivel de articulación de los proyectos priorizados a los objetivos priorizados del PDLC y conocer la asignación como la ejecución de los proyectos, que reflejará el cumplimiento de la priorización de los proyectos priorizados en los presupuestos participativos.

Capítulo IV. Análisis y resultados de la investigación

4.1. Analizar si los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo se alinean a los principales objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

En primer lugar, se articula los tipos de proyectos priorizados de los presupuestos participativos de los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 4

Tipos de proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 articulados a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores

Prioridad de objetivos	Objetivo estratégico	Prioridad de acciones
1	Reducir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	Seguridad Ciudadana
2	Aumentar el nivel de calidad ambiental en el distrito	Sistema de aguas residuales Gestión ambiental Pistas Losas Veredas Parques
3	Mejorar el desarrollo urbano e infraestructura	Complejos deportivos Escaleras Plataforma de Atención Municipal Alameda
4	Mejorar la gestión del riesgo de desastres	Muros de contención Palacio de la Juventud
5	Promover el Desarrollo Humano y Social	Servicios educativos Museo
6	Incrementar la formalización de las actividades económicas	-
7	Mejorar la gobernabilidad	-

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la municipalidad distrital de San Juan de Miraflores 2017-2021

En segundo lugar, analizamos el total de inversiones y los 78 proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados a través del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018.

Tabla 5

Inversiones en total del año fiscal 2015

TIPOS DE PROYECTOS	Nº	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
COMPLEJOS DEPORTIVOS	3	0.27	0.21	3º
LOSAS	2	0.30	0.26	3º
MUROS DE CONTENCIÓN	12	5.60	4.14	4º
OTRAS INVERSIONES	3	0.36	0.03	-
PALACIO DE LA JUVENTUD	1	0.58	0.58	5º
PARQUES	16	2.77	2.01	3º
PISTAS	21	14.73	6.88	3º
SEGURIDAD CIUDADANA	1	7.40	0.13	1º
SERVICIO EDUCATIVO	1	0.08	0.08	5º
SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES	1	0.04	0.00	2º
VEREDAS	4	0.50	0.32	3º
TOTAL	65	32.62	14.64	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: Según el total de inversiones del año fiscal 2015 la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: pistas (21 proyectos), parques (16 proyectos) que están en tercera prioridad y muros de contención (12 proyectos) que están en cuarta prioridad de acuerdo a los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 6

Proyectos priorizados en total del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2015

TIPOS DE PROYECTOS	N°	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
COMPLEJOS DEPORTIVOS	3	0.27	0.21	3°
LOSAS	1	0.21	0.21	3°
MUROS DE CONTENCIÓN	5	2.20	1.93	4°
PARQUES	13	2.44	1.69	3°
PISTAS	13	5.14	3.59	3°
VEREDAS	1	0.19	0.01	3°
TOTAL	36	10.45	7.63	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Interpretación: Según el total de proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2015 la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: pistas (13 proyectos) y parques (13 proyectos) que están en tercera prioridad; y muros de contención (5 proyectos) que están en cuarta prioridad de acuerdo con los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 7

Inversiones y proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2015

AÑO FISCAL 2015	PIM (Mill S/)	DEVENGADO (Mill S/)
INVERSIONES	32.62	14.64
PROYECTOS PRIORIZADOS	10.45	7.63
PORCENTAJE (%)	32.05	52.10

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: En el año fiscal 2015 el monto asignado a las inversiones fue de S/ 32.62 millones y el monto asignado a los proyectos priorizados de los presupuestos participativos fue de S/ 10.45 millones el cual representa el 32.05% de la asignación total a las inversiones. El monto devengado de las inversiones fue de S/ 14.64 millones y el

monto devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos fue de S/ 7.63 millones que equivale al 52.10% del devengado total de las inversiones.

Tabla 8

Inversiones en total del año fiscal 2016

TIPOS DE PROYECTOS	Nº	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
COMPLEJOS DEPORTIVOS	3	0.06	0.06	3°
ESCALERAS	2	0.15	0.02	3°
LOSAS	4	0.10	0.07	3°
MUROS DE CONTENCIÓN	11	0.75	0.62	4°
OTRAS INVERSIONES	3	0.31	0.05	-
PARQUES	16	3.96	3.72	3°
PISTAS	22	12.61	12.01	3°
PLATAFORMA DE ATENCIÓN MUNICIPAL	1	0.61	0.61	3°
SEGURIDAD 1	1	8.13	5.14	1°
SERVICIO EDUCATIVO INICIAL	1	4.40	0.71	5°
AGUAS RESIDUALES	1	0.51	0.51	2°
VEREDAS	1	0.61	0.61	3°
TOTAL	66	32.19	24.12	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: Según el total de inversiones del año fiscal 2016 la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: pistas (22 proyectos), parques (16 proyectos) que están en tercera prioridad y muros de contención (11 proyectos) que están en cuarta prioridad de acuerdo a los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 9

Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2016

TIPOS DE PROYECTOS	N°	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
PISTAS	9	2.78	2.76	3°
VEREDAS	1	0.46	0.46	3°
PARQUES	7	2.41	2.36	3°
COMPLEJOS DEPORTIVOS	3	0.06	0.06	3°
MUROS	3	0.29	0.27	4°
TOTAL	23	5.99	5.90	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: Según el total de proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2016, la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: pistas (9 proyectos) y parques (7 proyectos) que están en tercera prioridad de acuerdo a los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 10

Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2016 asignados en el año fiscal 2016

TIPOS DE PROYECTOS	N°	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
ESCALERAS	2	0.13	0.01	3°
PISTAS	7	0.66	0.51	3°
PARQUES	1	0.43	0.24	3°
TOTAL	10	1.22	0.76	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: Según el total de proyectos priorizados del presupuesto participativo 2016 asignados en el año fiscal 2016 la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: pistas (7 proyectos) y escaleras (2 proyectos) que están en tercera prioridad de acuerdo a los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 11

Proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2016

TIPOS DE PROYECTOS	Nº	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
ESCALERAS	2	0.13	0.01	3º
PISTAS	16	3.44	3.27	3º
VEREDAS	1	0.46	0.46	3º
PARQUES	8	2.84	2.60	3º
COMPLEJOS DEPORTIVOS	3	0.06	0.06	3º
MUROS	3	0.29	0.27	4º
TOTAL	33	7.21	6.67	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF)

Interpretación: Según el total de proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2016 la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: pistas (16 proyectos) y parques (8 proyectos) que están en tercera prioridad de acuerdo a los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 12

Inversiones y proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2016

AÑO FISCAL 2016	PIM (Mill S/)	DEVENGADO (Mill S/)
INVERSIONES	32.19	24.12
PROYECTOS PRIORIZADOS	7.21	6.67
PORCENTAJE (%)	22.40	27.63

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: En el año fiscal 2016 el monto asignado a las inversiones fue de S/ 32.19 millones y el monto asignado a los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 fue de S/ 7.21 millones, el cual representa el 22.40 % de la asignación total a las inversiones. En relación con el monto devengado de las inversiones fue de S/24,12 millones y el monto devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 fue de S/ 6.67 millones el cual representa el

27.63 % del devengado total de las inversiones.

Tabla 13

Inversiones en total del año fiscal 2017

TIPOS DE PROYECTOS	Nº	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
COMPLEJO DEPORTIVO	1	0.35	0.22	3º
ESCALERAS	1	0.01	0.01	3º
MUROS	2	0.17	0.00	4º
MUSEO	1	0.03	0.03	5º
OTRAS INVERSIONES	3	1.94	0.01	-
PARQUES	9	3.06	1.34	3º
PISTAS	9	3.96	3.24	3º
SEGURIDAD CIUDADANA	1	5.77	2.17	1º
SERVICIO EDUCATIVO INICIAL	1	3.69	3.66	5º
SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES	1	0.01	0.01	2º
TOTAL	29	18.98	10.70	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: Según el total de inversiones en el año fiscal 2017 la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: parques (9 proyectos), pistas (9 proyectos) que están en tercera prioridad y seguridad ciudadana (1 proyecto) que está en primera prioridad de acuerdo a los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 14

Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2017

TIPOS DE PROYECTOS	Nº	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
PARQUES	1	0.01	0.01	3º
PISTAS	1	0.03	0.03	3º
TOTAL	2	0.04	0.04	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: Según el total de proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2017 la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: parques (1 proyecto) y pistas (1 proyecto) que están en tercera prioridad de acuerdo con los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 15

Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2016 asignados en el año fiscal 2017

TIPOS DE PROYECTOS	Nº	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
ESCALERAS	1	0.01	0.01	3º
PARQUES	5	2.53	0.97	3º
PISTAS	6	3.34	2.63	3º
TOTAL	12	5.88	3.61	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: Según el total de proyectos priorizados del presupuesto participativo 2016 asignados en el año fiscal 2017 la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: pistas (6 proyectos) y parques (5 proyectos), que están en tercera prioridad de acuerdo con los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 16

Proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2017

TIPOS DE PROYECTOS	Nº	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
ESCALERAS	1	0.01	0.01	3º
PARQUES	6	2.54	0.98	3º
PISTAS	7	3.37	2.66	3º
TOTAL	14	5.92	3.66	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: Según el total de proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2017, la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes:

pistas (7 proyectos) y parques (6 proyectos) que están en tercera prioridad de acuerdo a los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 17

Inversiones y proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2017

AÑO FISCAL 2017	PIM (Mill S/)	DEVENGADO (Mill S/)
INVERSIONES	18.98	10.70
PROYECTOS PRIORIZADOS	5.92	3.66
PORCENTAJE (%)	31.19	34.16

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: En el año fiscal 2017 el monto asignado a las inversiones fue de S/ 18,98 millones y el monto asignado a los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 fue de S/ 5.92 millones el cual representa el 31.99 % de la asignación total a las inversiones. El monto devengado de las inversiones fue de S/ 10.70 millones y el monto devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 fue de S/ 3.6 millones, el cual representa el 34.16% del devengado total de las inversiones.

Tabla 18

Inversiones en total del año fiscal 2018

TIPOS DE PROYECTOS	Nº	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
GESTIÓN AMBIENTAL	1	0.30	0.30	2º
MUROS	2	0.11	0.00	4º
MUSEO	1	1.84	1.07	5º
OTRAS INVERSIONES	3	1.03	0.00	-
PARQUES	8	1.58	1.03	3º
PISTAS	7	1.46	1.18	3º
SEGURIDAD CIUDADANA	2	2.87	0.62	1º
COMPLEJO DEPORTIVOS	1	0.09	0.07	3º
TOTAL	25	9.27	4.26	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: Según el total de inversiones, en el año fiscal 2018 la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: parques (8 proyectos), pistas (7 proyectos) que están en tercera prioridad y seguridad ciudadana (1 proyecto), que se halla en primera prioridad de acuerdo con los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 19

Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2018

TIPOS DE PROYECTOS	Nº	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
PARQUES	1	0.01	0.01	3º
TOTAL	1	0.01	0.01	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: Según el total de proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2018, la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: parques (1 proyecto) que están en tercera prioridad de acuerdo con los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 20

Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2016 asignados en el año fiscal 2018

TIPOS DE PROYECTOS	Nº	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
PARQUES	3	0.30	0.19	3º
PISTAS	2	0.35	0.28	3º
TOTAL	5	0.65	0.47	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: Según el total de proyectos priorizados del presupuesto participativo 2016 asignados en el año fiscal 2018, la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: parques (3

proyectos) y pistas (2 proyectos) que están en tercera prioridad de acuerdo con los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 21

Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2017 asignados en el año fiscal 2018

TIPOS DE PROYECTOS	N°	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
PARQUES	2	0.55	0.50	3°
PISTAS	1	0.32	0.30	3°
SEGURIDAD	1	0.04	0.00	5°
TOTAL	3	0.91	0.80	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: Según el total de proyectos priorizados del presupuesto participativo 2017 asignados en el año fiscal 2018, la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: parques (2 proyectos) que están en tercera prioridad de acuerdo con los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 22

Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2018 asignados en el año fiscal 2018

TIPOS DE PROYECTOS	N°	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
PISTAS	2	0.31	0.29	3°
TOTAL	2	0.31	0.29	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF)

Interpretación: Según el total de proyectos priorizados del presupuesto participativo 2018 asignados en el del año fiscal 2018 la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: pistas (2 proyectos) que están en tercera prioridad de acuerdo a los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 23

Proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018

TIPOS DE PROYECTOS	N°	PIM TOTAL (Mill S/)	DEVENGADO TOTAL (Mill S/)	PRIORIDAD
PARQUES	6	0.87	0.69	3°
PISTAS	5	0.98	0.87	3°
SEGURIDAD	1	0.04	0.00	5°
TOTAL	12	1.89	1.56	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: Según el total de proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018, la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: parques (6 proyectos) y pistas (5 proyectos) que están en tercera prioridad de acuerdo a los objetivos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Tabla 24

Inversiones y proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018

AÑO FISCAL 2015	PIM (Mill S/)	DEVENGADO (Mill S/)
INVERSIONES	9.27	4.26
PROYECTOS PRIORIZADOS	1.89	1.56
PORCENTAJE (%)	20.35	36.72

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: En el año fiscal 2018 el monto asignado a las inversiones fue de S/ 9.27 millones y el monto asignado a los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 fue de S/ 1.89 millones, el cual representa el 20.35% de la asignación total a las inversiones. En relación con el monto devengado de las inversiones fue de S/ 4.26 millones y el monto devengado de los proyectos priorizados 2015, 2016, 2017 y 2018 de los presupuestos participativos fue de S/ 1.56 millones, el cual representa el 36.72 % del devengado total de las inversiones.

Tabla 25

Inversiones y proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018

AÑO FISCAL	2015		2016		2017		2018	
	PIM (Mill S/)	DEVEN GADO (Mill S/)						
INVERSIONES	32.62	14.64	32.19	24.12	18.98	10.70	9.27	4.26
PROYECTOS PRIORIZADOS	10.45	7.63	7.21	6.67	5.92	3.66	1.89	1.56
PORCENTAJE (%)	32.05	52.10	22.40	27.63	31.19	34.16	20.35	36.72

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Interpretación: Respecto a las inversiones en los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 los montos asignados con mayor asignación corresponden a los años 2015 y 2016 como son S/ 32.62 millones y S/ 32.19 millones correspondientes; los montos asignados con menor asignación corresponden a los años 2017 y 2018 como son S/ 18.98 millones y S/ 9.27 millones correspondientes. En los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 los montos con mayor devengado corresponden a los años 2016 y 2015, S/ 24.12 millones y S/ 14.64 millones, respectivamente; los montos con menor devengado corresponden a los años 2017 y 2018, S/ 10.70 millones y S/ 4.26 millones, respectivamente.

Respecto a los proyectos priorizados de los presupuestos participativos en los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 los montos asignados con mayor asignación corresponden a los años 2015 y 2016, S/ 10.45 millones y S/ 7.21 millones, respectivamente; los montos asignados con menor asignación corresponden a los años 2017 y 2018, S/ 5.92 millones y S/ 1.89 millones, respectivamente. En los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 los montos con mayor devengado corresponden a los años 2015 y 2016, S/ 7.63 millones y S/ 6.67 millones, respectivamente; los montos con menor devengado corresponden a los años 2017 y 2018, S/ 3.66 millones y S/ 1.56 millones, respectivamente. Es importante resaltar que en los años fiscales 2015 y 2016 tanto a nivel de todas las inversiones y los proyectos priorizados de los presupuestos participativos tuvieron una mayor asignación y un mayor devengado.

De acuerdo al análisis de los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 se ha tomado en cuenta los proyectos priorizados de los presupuestos participativos y el total de

inversiones según los tipos de proyectos alineados al Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

En el año fiscal 2015 del total de inversiones la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: pistas (21 proyectos), parques (16 proyectos) y muros de contención (12 proyectos) que están en tercera prioridad. En cuanto al total de proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2015, la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: pistas (13 proyectos) y parques (13 proyectos), que están en tercera prioridad; y muros de contención (5 proyectos), que están en cuarta prioridad de acuerdo a los objetivos del PDLC.

En el año fiscal 2016 del total de inversiones la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: pistas (22 proyectos), parques (16 proyectos), que están en tercera prioridad y muros de contención (11 proyectos) que están en cuarta prioridad. En cuanto al total de proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016, la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: pistas (16 proyectos), parques (8 proyectos), que están en tercera prioridad; y muros de contención (3 proyectos), que están en cuarta prioridad de acuerdo a los objetivos del PDLC.

En el año fiscal 2017 del total de inversiones la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado por tipos de proyectos fueron los siguientes: pistas (9 proyectos) y parques (9 proyectos), que están en tercera prioridad. En cuanto al total de proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016, la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado según tipo de proyectos fueron los siguientes: pistas (7 proyectos) y parques (6 proyectos), que están en tercera prioridad de acuerdo a los objetivos del PDLC.

En el año fiscal 2018 del total de inversiones la mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado según tipo de proyectos fueron los siguientes: parques (8 proyectos) y pistas (7 proyectos) que están en tercera prioridad. En cuanto al total de proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 la

mayor cantidad de proyectos con mayor asignación y devengado según tipos de proyectos fueron los siguientes: parques (6 proyectos) y pistas (5 proyectos) que están en tercera prioridad de acuerdo a los objetivos del PDLC.

Los años fiscales 2015 y 2016 tuvieron la mayor asignación y devengado, tanto a nivel de inversiones como de proyectos priorizados de los presupuestos participativos; por el contrario, los años fiscales 2017 y 2018 tuvieron una menor asignación y devengado, tanto a nivel de inversiones como de proyectos priorizados de los presupuestos participativos. Asimismo, se han concentrado en los tipos de proyectos pistas y parques que están en tercera prioridad de acuerdo a los objetivos del PDLC.

En síntesis, los proyectos priorizados se encuentran alineados limitadamente a los principales objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Juan de Miraflores, 2017-2021.

De acuerdo con las competencias de la municipalidad y a los objetivos estratégicos del PDLC se observa que no se han considerado competencias relacionadas con los servicios en saneamiento, salubridad y salud, como es la gestión en la atención primaria de salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos; tampoco en cuanto a abastecimiento y comercialización de productos y servicios; y el promover la construcción, equipamiento y mantenimiento de mercados de abastos que atienden las necesidades de los vecinos de su jurisdicción.

En el PDLC no se ha definido con precisión objetivos con respecto a la función salud, donde los proyectos como postas médicas tienen como objetivo el adecuado acceso de la población a los servicios de salud; tampoco con respecto a la función comercio donde proyectos como el del mercado de abastos tienen como objetivo la adecuada prestación de los servicios comerciales.

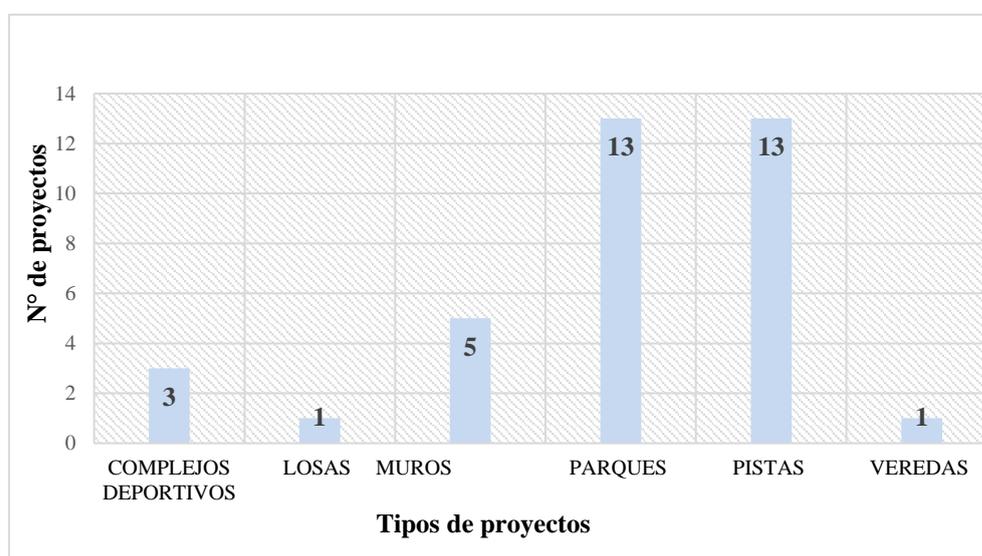
4.2. Analizar si los proyectos incluidos en la ejecución presupuestal reflejan efectivamente las prioridades de la ciudadanía a través del mecanismo del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

Para analizar si los proyectos priorizados de los presupuestos participativos incluidos en la ejecución presupuestal reflejan efectivamente las prioridades de la

ciudadanía a través del mecanismo del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, se ha tomado primero en cuenta la asignación que se da mediante el Presupuesto Institucional Modificado durante el año fiscal y su ejecución se representa mediante el devengado durante el año fiscal. Los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 se ejecutan en los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018.

Figura 2

Proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2015 por tipos de proyectos

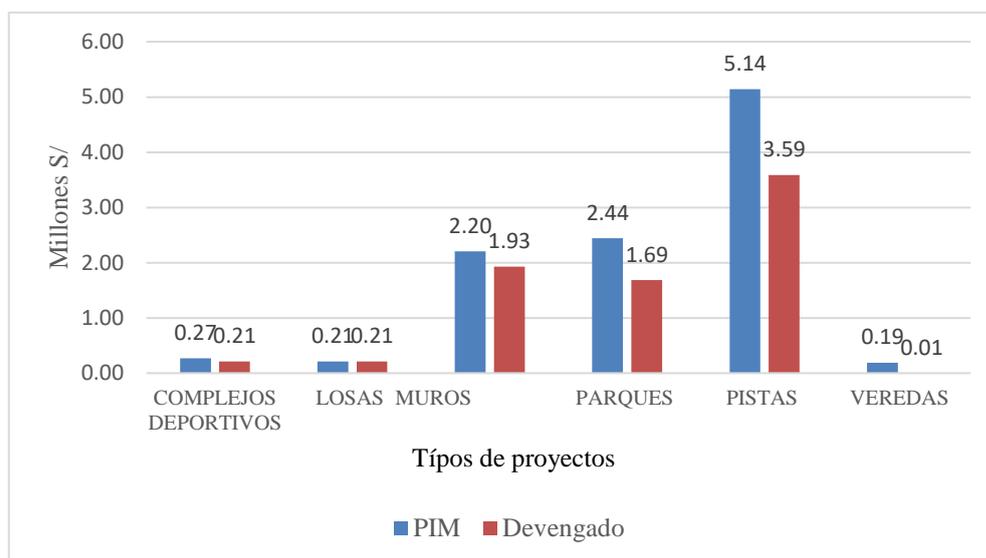


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

La mayor cantidad de proyectos priorizados, por tipos de proyectos, del presupuesto participativo 2015 incluidos en la ejecución presupuestal en el año fiscal 2015 fueron parques y pistas.

Figura 3

Asignación y devengado de los proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 en el año fiscal 2015 por tipos de proyectos

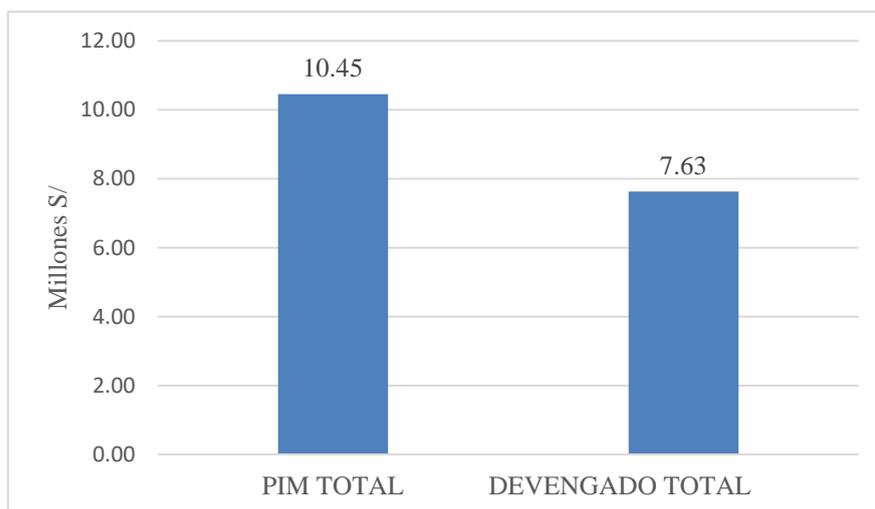


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Según la asignación y el devengado de los proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2015, por tipos de proyectos, la mayor cantidad de proyectos asignados fueron parques (5.14 millones) y pistas (3.14 millones). Asimismo, la mayor cantidad de proyectos devengados fueron pistas (3.59 millones) y parques (1.69 millones).

Figura 4

Asignación y devengado del presupuesto participativo 2015 en el año fiscal 2015



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Los proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 en el año fiscal 2015 tuvieron una asignación de S/ 10.45 millones y un devengado de S/ 7.63 millones.

Tabla 26

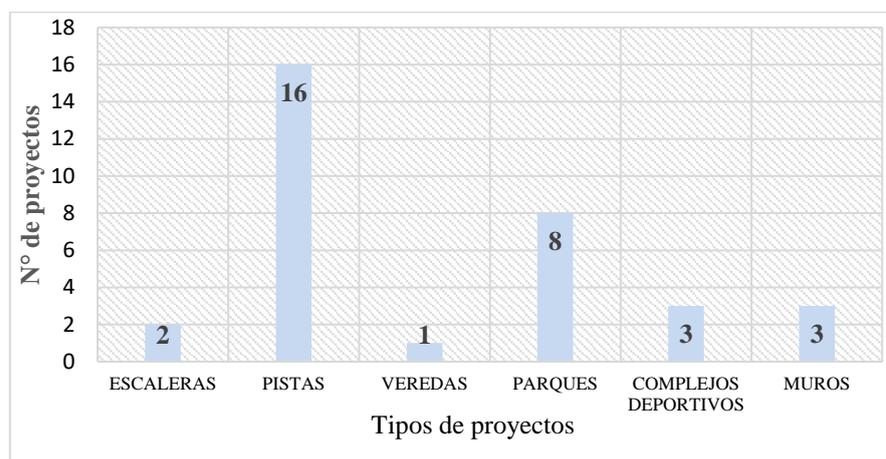
Ejecución presupuestal de los proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2015

PIM 2015 (Mill S/)	10.45
DEVENGADO 2015 (Mill S/)	7.63
AVANCE (%)	72.98

En cuanto a la ejecución presupuestal de los proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 asignados en el año fiscal 2015, presenta un avance de 72.98%.

Figura 5

Proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2016 por tipos de proyectos

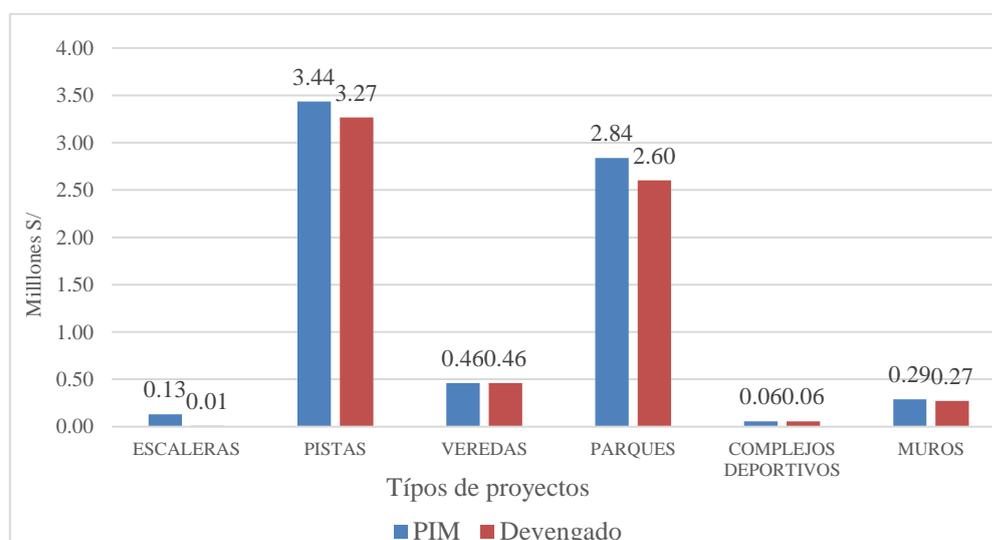


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

La mayor cantidad de proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 incluidos en la ejecución presupuestal, por tipos de proyectos, fueron pistas y parques.

Figura 6

Asignación y devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 en el año fiscal 2016 por tipos de proyectos

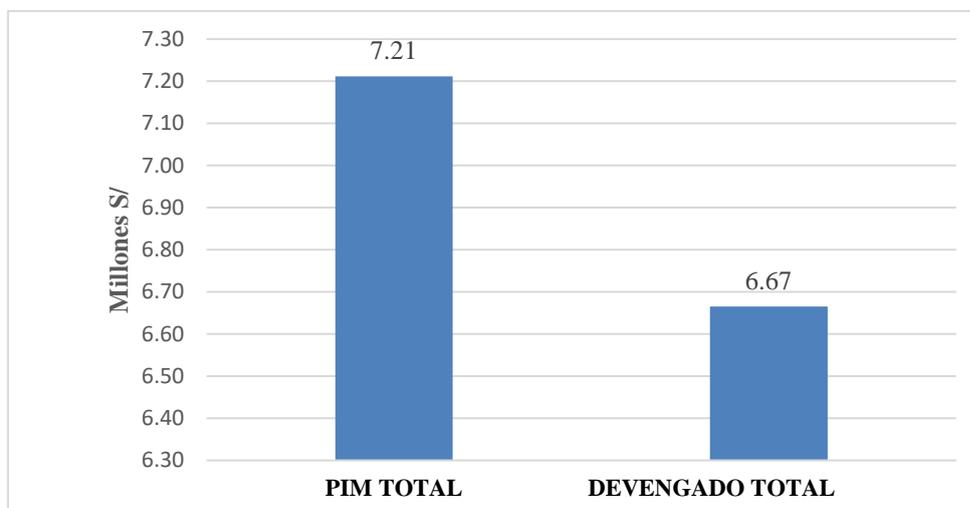


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

La mayor cantidad de proyectos por asignación y de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016, por tipos de proyectos, fueron pistas (3.44 millones) y parques (2.84 millones). En cuanto a devengados, la mayor cantidad de proyectos devengados fueron pistas (3.27 millones) y parques (2.60 millones).

Figura 7

Asignación y devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 en el año fiscal 2016



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 tienen una asignación de S/ 7.21 millones y un devengado de S/ 6.67 millones.

Tabla 27

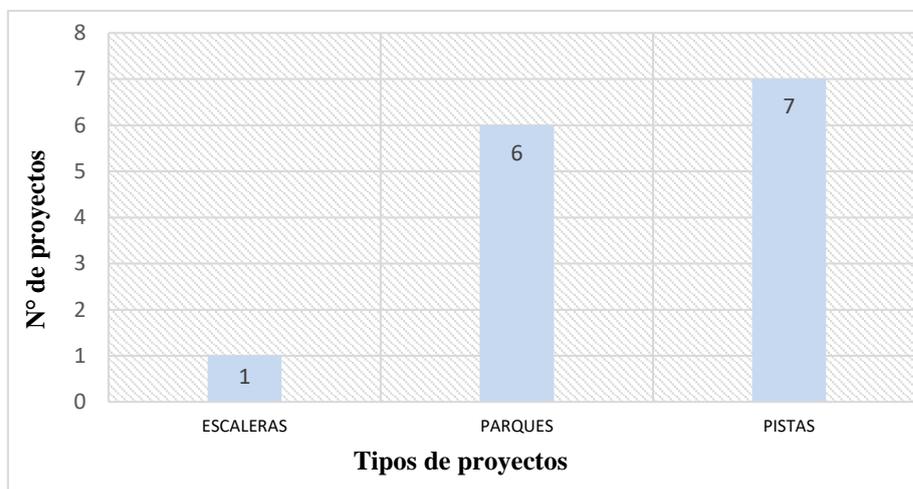
Ejecución presupuestal de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2016

PIM 2015 2016 (Mill S/)	7.21
DEVENGADO 2016 (Mill S/)	6.67
AVANCE (%)	92.42

La ejecución presupuestal de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2016, presentan un avance de 92.42%.

Figura 8

Proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 en el año fiscal 2017 por tipos de proyectos

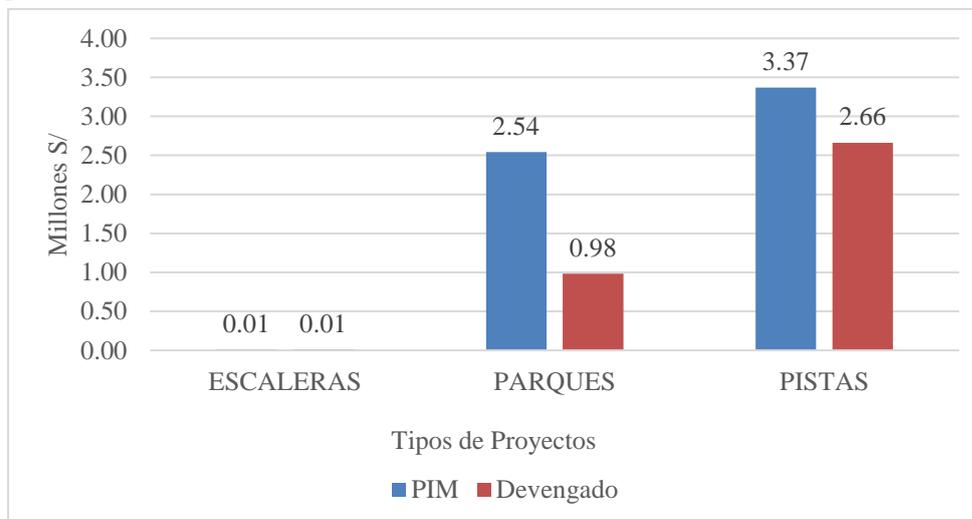


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

La mayor cantidad de proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016, incluidos en la ejecución presupuestal por tipos de proyectos, fueron pistas y parques.

Figura 9

Asignación y devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2017 por tipos de proyectos

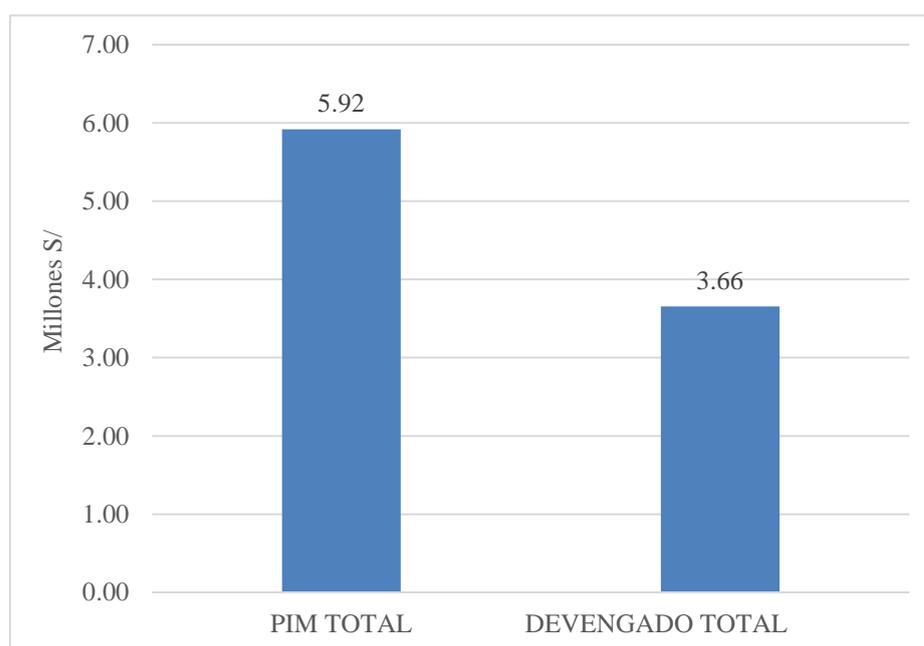


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

La mayor cantidad de proyectos por asignación y devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2017, por tipos de proyectos, fueron pistas (3.37 millones) y parques (2.54 millones). Asimismo, la mayor cantidad de proyectos devengados fueron pistas (2.66 millones) y parques (0.98 millones).

Figura 10

Asignación y devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2017



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 tienen una asignación de S/ 5.92 millones y un devengado de S/ 3.66 millones.

Tabla 28

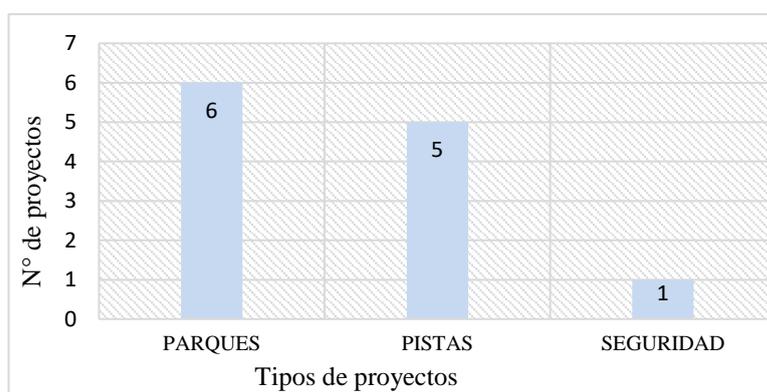
Ejecución presupuestal de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2017

PIM 2017 (Mill S/)	5.92
DEVENGADO 2017 (Mill S/)	3.66
AVANCE (%)	61.75

Los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 asignados en el año fiscal 2017 tienen una asignación de S/ 5.92 millones y un devengado de S/ 3.66 millones. El avance es de 61.75%.

Figura 11

Proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018 por tipos de proyectos

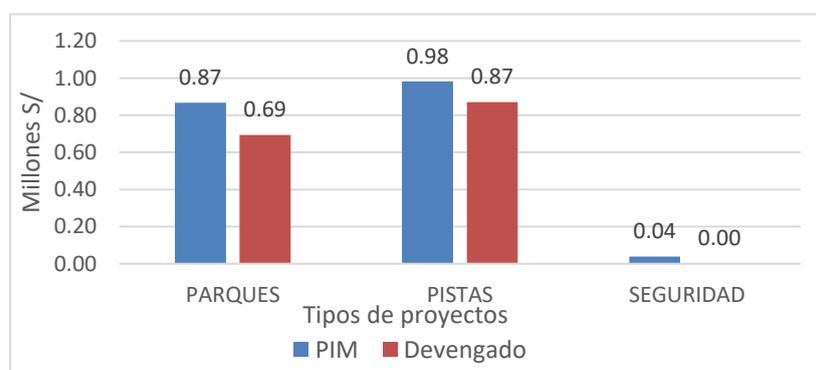


Fuente: Elaboración propia en base a los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

La mayor cantidad de proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018, asignados en el año fiscal 2018 e incluidos en la ejecución presupuestal por tipos de proyectos fueron parques y pistas.

Figura 12

Asignación y devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018 por tipos de proyectos

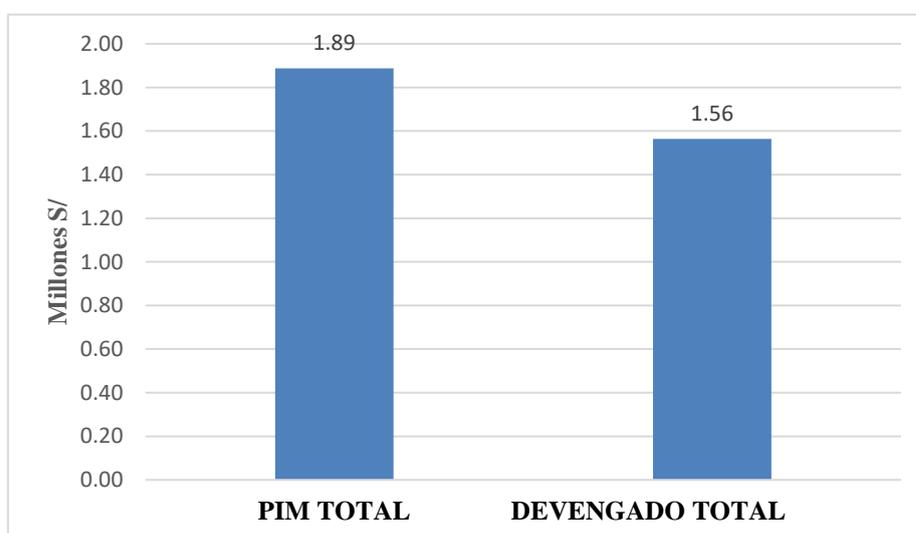


Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF)

La mayor cantidad de proyectos asignados por asignación y devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018, por tipo de proyecto, fueron pistas (0.98 millones) y parques (0.87 millones). Igualmente, la mayor cantidad de proyectos devengados son pistas (0.87 millones) y parques (0.69 millones).

Figura 13

Asignación y devengado de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las actas de acuerdo del presupuesto participativo, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y Consulta Amigable del Ministerio de Economía (MEF).

Los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018 tienen una asignación de S/ 1.89 millones y un devengado de S/ 1.56 millones.

Tabla 29

Ejecución presupuestal de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018

PIM 2018 (Mill S/)	1.89
DEVENGADO 2018 (Mill S/)	1.56
AVANCE (%)	82.84

Los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018 tuvieron una asignación de S/ 1.89 millones y un devengado de S/ 1.56 millones. El avance es de 82.84%.

Los proyectos priorizados del presupuesto participativo 2015 en el año fiscal 2015 tuvieron una asignación de S/ 10.45 millones y un devengado de S/ 7.63 millones. El avance es de 72.98%. Los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 en el año fiscal 2016 tuvieron una asignación de S/ 7.21 millones y un devengado de S/ 6.67 millones. El avance es de 92.42%. Los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015 y 2016 en el año fiscal 2017 tuvieron una asignación de S/ 5.92 millones y un devengado de S/ 3.66 millones. El avance es de 61.75%. Los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018 asignados en el año fiscal 2018 tuvieron una asignación de S/ 1.89 millones y un devengado de S/ 1.56 millones. El avance es de 82.84%. Los proyectos priorizados de los presupuestos participativos en los años fiscales 2015, 2016 son los que tuvieron una mayor asignación y mayor devengado, y de los años fiscales 2017, 2018 tuvieron una menor asignación y menor devengado. En cuanto al avance, por cada año fiscal, ha sido mayor al 78.00% en promedio en los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018. Si bien es cierto que a nivel de ejecución supera el 50.00% pero en cada año fiscal 2015, 2016, 2017 y 2018 va disminuyendo tanto la asignación como el devengado. Los proyectos priorizados incluidos en la ejecución presupuestal reflejan limitadamente las prioridades de la ciudadanía debido que proyectos asignados según su asignación solo se ha ejecutado una parte y cada año fiscal ha disminuido su asignación y devengado. Por consiguiente, los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo contribuyen limitadamente a mejorar la calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores 2015, 2016, 2017 y 2018, debido a la limitada alineación de los proyectos priorizados a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local. Asimismo, la disminución de la asignación presupuestal y de la ejecución en cada año fiscal no permite plasmar las decisiones de la ciudadanía.

Con la información obtenida se prueban las hipótesis planteadas en el presente estudio.

Prueba de hipótesis

Hipótesis específica 1

Ho: Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo se alinean a los principales objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

H1: Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo se alinean limitadamente a los principales objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

Hipótesis específica 2

Ho: Los proyectos incluidos en la ejecución presupuestal reflejan las prioridades de la ciudadanía a través del mecanismo del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

H1: Los proyectos incluidos en la ejecución presupuestal reflejan limitadamente las prioridades de la ciudadanía a través del mecanismo del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

Hipótesis general

Ho: Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo contribuyen a mejorar la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

H1: Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo contribuyen limitadamente a mejorar la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

Por consiguiente, los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo contribuyen limitadamente a mejorar la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores 2015-2018, debido a la alineación limitada de los proyectos priorizados con los principales objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local;

asimismo, la disminución de la asignación y ejecución en cada año fiscal no permite plasmar las decisiones de la ciudadanía.

Descripción de las pruebas de hipótesis

Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo se alinean de manera limitada con los principales objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

Los resultados encontrados evidencian que los proyectos (priorizados) ejecutados en el municipio de San Juan de Miraflores, 2015-2018, no han reflejado adecuadamente las prioridades establecidas en el PDLC. En efecto, en el PDLC se establece como primera prioridad la seguridad ciudadana y como segunda prioridad la calidad ambiental (recolección de residuos sólidos).

En los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 los tipos de proyectos priorizados fueron pistas y parques, que están en tercera prioridad de acuerdo con los objetivos del PDLC; se trata de la mayor cantidad de proyectos priorizados con más asignación y devengado, sobre todo en los años fiscales 2015 y 2016.

De acuerdo con las competencias de la municipalidad distrital según la Ley Orgánica de Municipalidades y los objetivos estratégicos del PDLC se observa que se ha considerado competencias referidas a salud como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud, en coordinación con las municipalidades provinciales, delegadas y los organismos regionales y nacionales pertinentes.

En los objetivos estratégicos del PDLC no se han definido con precisión respecto a abastecimiento y comercialización de productos y servicios, donde de acuerdo a las competencias de una municipalidad a nivel distrital tiene competencia en promover la construcción, equipamiento y mantenimiento de mercados de abastos que permita atender las necesidades de los vecinos de su jurisdicción.

Los proyectos incluidos en la ejecución presupuestal reflejan limitadamente las prioridades de la ciudadanía a través del mecanismo del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

En relación con el nivel de ejecución presupuestal de los proyectos priorizados en

los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018, el primer lugar con mayor asignación y devengado es el año fiscal 2015, en segundo lugar el año fiscal 2016, en tercer lugar el año fiscal 2017 y en cuarto lugar el año fiscal 2018. El nivel de ejecución promedio es de 78% por cada año fiscal; sin embargo, la asignación y el devengado disminuye por cada año fiscal transcurrido.

Como se puede observar, se tiene que asignar en el PIM las cantidades que realmente se van a ejecutar (devengar), porque se debe mejorar el nivel de ejecución; asimismo se debe mejorar las asignaciones presupuestales y sobre todo cumplir la ejecución de los proyectos asignados a fin de mejorar los servicios a la población y se vea reflejado, mediante la ejecución de los proyectos priorizados con la participación de la ciudadanía en los procesos de los presupuestos participativos.

Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo contribuyen limitadamente a mejorar la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo contribuyen limitadamente a mejorar la calidad de gasto de la Municipalidad de San Juan de Miraflores debido a la limitada alineación de los proyectos priorizados con los principales objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local; asimismo, la disminución de la asignación presupuestal y de la ejecución no permiten plasmar las decisiones de la ciudadanía, teniendo en cuenta que fue a través de su participación se priorizaron los proyectos de inversión.

Los proyectos priorizados de los presupuestos participativos asignados en los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 se han financiado mediante las siguientes fuentes de financiamiento: Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), impuestos municipales, canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones y recursos directamente recaudados (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 11 de junio de 2022. Sistema de Seguimiento de Inversiones).

Tabla 30*Análisis de las ventajas y desventajas del presupuesto participativo 2015, 2016, 2017 y 2018 en el distrito de San Juan de Miraflores*

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>Permite mejorar la relación entre el gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, ya que incentiva la participación de esta en la gestión pública a través de la toma de decisiones acerca de las prioridades de inversión en favor del desarrollo del distrito.</p>	<p>Alta volatilidad del personal del equipo técnico del gobierno local, lo cual dificulta el logro de tener un buen entendimiento en el lapso más corto posible con los representantes de la ciudadanía y la elaboración del presupuesto participativo en el plazo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>
<p>El gobierno local, representado por el equipo técnico (presidido por el Jefe del Área de Planeamiento o quien haga sus veces) conduce el proceso del presupuesto participativo y discute con los agentes participantes la priorización de problemas, los proyectos de inversión y la asignación de los recursos limitados hacia las zonas de mayor necesidad a través de los proyectos de inversión.</p>	<p>Falta de capacitación o capacitación inadecuada en temas de presupuesto, inversión pública y participación ciudadana no permite alcanzar un buen nivel de discusión con la población ni identificar y priorizar proyectos en donde se tiene mayor necesidad de contar con servicios adecuados.</p>
<p>Los objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC 2017-2021) de la Municipalidad de San Juan de Miraflores se articulan con los proyectos priorizados en los presupuestos participativos.</p>	<p>Documentos de gestión generalmente desactualizados (ello se debería a la falta de recursos económicos para los estudios y de profesionales más especializados).</p>
<p>La participación ciudadana democratiza el presupuesto.</p>	<p>Limitaciones económicas para el presupuesto participativo que no permiten satisfacer el conjunto de demandas ciudadanas en cuanto a inversiones.</p>
<p>Facilita el seguimiento de las inversiones asignadas.</p>	<p>Recursos limitados que impiden contar con personal técnico necesario para realizar el seguimiento a las inversiones.</p>
<p>Permite afianzar la democracia participativa y deliberativa</p>	<p>Falta de promoción en todo el distrito y de involucramiento de otros sectores sociales, sobre todo los jóvenes.</p>
<p>El presupuesto participativo tiene un carácter consultivo por los órganos de coordinación como son la Comisión de Regidores (por las ordenanzas y normas municipales), el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), órgano de coordinación y concertación integrado por el alcalde, los regidores y los representantes de la sociedad civil; la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, órgano de asesoramiento que lleva a cabo el proceso del presupuesto participativo y vela por que se formalice el acta de acuerdos y compromisos con la cartera de los proyectos priorizados. Asimismo, el presupuesto participativo tiene un rol de control, pues con la participación del CCLD regulariza el acta del Comité de Vigilancia, el cual velará por la ejecución de los proyectos ganadores por cada zona del distrito de San Juan de Miraflores.</p>	<p>Dificultades para identificar problemas públicos, priorizar zonas de mayor necesidad y formular proyectos de inversión acordes a esas necesidades debido a la falta de capacitación técnica por parte de los agentes participantes y del Consejo de Coordinación Local (CCLD).</p> <p>Asimismo, dificultades en la ejecución de los proyectos registrados en el acta de acuerdos y compromisos con la cartera de los proyectos, por falta de un adecuado seguimiento; lo cual se debe a su vez a la alta volatilidad laboral de los profesionales del órgano de asesoramiento, como es la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (encargada del proceso del presupuesto participativo).</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley N°27972. Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias, Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Juan de Miraflores (PDLC 2017-2021) y *Guía del presupuesto participativo basado en resultados* del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El Congreso está avanzando en una propuesta a fin de que el presupuesto participativo tenga carácter vinculante en relación con los acuerdos y compromisos asumidos durante el proceso del presupuesto participativo. Esto tendría que fortalecerse con mayor capacitación técnica a los equipos técnicos, a los agentes participantes, al Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), así como a los integrantes del Comité de Vigilancia, con la finalidad de permitir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos y el incremento de los fondos del PP para mejorar los servicios públicos a través de la ejecución de los proyectos priorizados.

4.3. Discusión de resultados

De los 78 proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015, 2016, 2017 y 2018, según los tipos de proyectos alineados al Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y al nivel de ejecución; y de acuerdo con las pruebas de las hipótesis planteadas en la presente investigación, se concluye que los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo tienen una alineación limitada con los principales objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

Los resultados encontrados evidencian que los proyectos ejecutados en el municipio de San Juan de Miraflores en el periodo 2015-2018, no han reflejado adecuadamente las prioridades establecidas en el PDLC. En efecto, en el PDLC se establece como primera prioridad la seguridad ciudadana y como segunda prioridad la calidad ambiental (recolección de residuos sólidos).

Los proyectos priorizados en pistas y parques, que están en tercera prioridad, de acuerdo con los objetivos del PDLC, son los que tuvieron mayor asignación y devengado.

Según las competencias de la municipalidad distrital basada en la Ley Orgánica de Municipalidades y los objetivos estratégicos del PDLC se observa que se ha considerado competencias relacionados a salud como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud, en coordinación con las municipalidades provinciales, delegadas y los organismos regionales y nacionales pertinentes.

En el PDLC dentro de los objetivos estratégicos no se ha definido con precisión respecto a abastecimiento y comercialización de productos y servicios, donde de acuerdo a las competencias de una municipalidad a nivel distrital tiene competencia en promover la construcción, equipamiento y mantenimiento de mercados de abastos que permita atender las necesidades de los vecinos de su jurisdicción.

Los proyectos incluidos en la ejecución presupuestal reflejan limitadamente las prioridades de la ciudadanía a través del mecanismo del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

En relación con el nivel de ejecución presupuestal, de los proyectos priorizados

en los presupuestos participativos asignados en los años fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018, los del año fiscal 2015 se hallan en primer lugar en asignación y devengado; en segundo lugar, están los del año fiscal 2016; en tercer lugar los del año fiscal 2017 y en cuarto lugar los del año fiscal 2018. El nivel de ejecución fue mayor al 78% por cada año fiscal; sin embargo, durante estos años fiscales la asignación y ejecución disminuyó.

Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo contribuyen limitadamente a mejorar la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.

Anteriormente se describió sobre la limitada alineación de los proyectos priorizados a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local de la municipalidad; asimismo, la disminución de la asignación presupuestal y la ejecución no permiten plasmar las decisiones de la ciudadanía sobre su participación en la priorizaron de los proyectos durante el proceso del presupuesto participativo. Por tal motivo los proyectos priorizados contribuyen de manera limitada en mejorar la calidad del gasto de la municipalidad.

Se sugiere mejorar los procedimientos del presupuesto participativo, de tal manera que se logre una adecuada convergencia entre las prioridades de desarrollo de la ciudadanía y las de los funcionarios públicos de la municipalidad. El Plan de Desarrollo Local Concertado correspondiente al periodo 2017-2021 de la municipalidad puede mejorar la prioridad de sus objetivos estratégicos prioritarios cuando se elabore o actualice el PDLC, de acuerdo con sus competencias, de modo que permita desarrollar proyectos según las nuevas necesidades de la ciudadanía.

Conclusiones

1. Con relación a la primera hipótesis específica, los resultados encontrados reflejan que los proyectos ejecutados en el distrito de San Juan de Miraflores en el periodo 2015-2018, no han reflejado adecuadamente las prioridades establecidas en el PDLC. En efecto, en el PDLC se establece como primera prioridad la seguridad ciudadana y como segunda prioridad la calidad ambiental (recolección de residuos sólidos). Sin embargo, los proyectos incluidos en el presupuesto participativo, 2015-2018 no incluyen estas prioridades, dado que se concentran más en proyectos de pistas y parques, proyectos que tienen tercera prioridad en el PCDL. Otros proyectos incluidos en el presupuesto del periodo corresponden a acciones de menor prioridad. De acuerdo con las competencias de la Ley Orgánica de Municipalidades un gobierno local puede generar proyectos en prioridades como la salud, a través de infraestructura y equipamiento de postas médicas, y en temas de salubridad, a través de proyectos en mercado de abastos.
2. En relación con la segunda hipótesis específica, los resultados muestran que los proyectos incluidos en el presupuesto del periodo analizado incluyen limitadamente las prioridades establecidas en los procesos del presupuesto participativo, por lo que se puede afirmar que la ejecución presupuestal ha respondido limitadamente a las prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico del municipio, y a las necesidades expresadas por la población en los procedimientos del presupuesto participativo. Los montos asignados no se han devengado en su totalidad con disminuciones en los años fiscales.
3. Con base en lo anterior se puede concluir que la ejecución presupuestal en el distrito de San Juan de Miraflores, periodo 2015-2018, ha contribuido de manera limitada a mejorar la calidad del gasto presupuestal de la municipalidad. Estos resultados presentan limitaciones en la eficacia del presupuesto participativo para mejorar la eficiencia y calidad del gasto, al menos en el nivel distrital. Aunque sería necesario tener un estudio con más casos para confirmar la generalidad de los resultados aquí encontrados, a la cual se le ha dado una gran importancia pues a pesar de las limitaciones se ha comprometido recursos, presupuestales y

humanos con la expectativa de mejorar la eficiencia y calidad del gasto, así como la gestión municipal.

4. Adicionalmente, los resultados parecen hacer evidente la existencia limitaciones entre las prioridades manifestadas por la población a través del presupuesto participativo y las establecidas en el PDLC. Esto haría evidente que hay dificultades entre aquello que los ciudadanos consideran importante y lo que la administración municipal considera prioritario. Frente a ello resulta de vital importancia mejorar los procedimientos del presupuesto participativo, de tal manera que se logre una adecuada convergencia entre las prioridades de desarrollo de la ciudadanía y las de los funcionarios públicos del gobierno local. Así también cuando se elabore o actualice el PDLC del periodo 2017-2021 se puede mejorar las prioridades de los objetivos estratégicos de acuerdo a sus competencias a fin de que permita desarrollar proyectos acordes con las nuevas necesidades de la ciudadanía.
5. Si bien no se puede extraer conclusiones definitivas del estudio de un solo caso, los resultados encontrados son un indicio para efectuar un estudio a mayor escala, a fin de obtener conclusiones generales que podrían llevar a un mejor planteamiento del enfoque asumido hasta ahora para el presupuesto participativo.

Recomendaciones

1. Continuar la investigación en esta línea a fin de determinar si la priorización de los proyectos toma en cuenta las diferentes competencias que tiene una municipalidad. Además, la priorización debe estar alineada con la mayoría de los objetivos priorizados del Plan de Desarrollo Local Concertado. Asimismo, en la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado se sugiere añadir más objetivos estratégicos de acuerdo con las competencias de la municipalidad distrital establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades.
2. La planificación de la priorización de los proyectos de los presupuestos participativos se debe realizar con un análisis técnico y un diagnóstico de los proyectos que fueron priorizados y ejecutados de anteriores presupuestos participativos.
3. Plantear propuestas para incrementar el presupuesto destinado a proyectos de presupuesto participativo con base en proyectos técnicamente evaluados y las necesidades de la población.
4. Implementar una política de seguimiento dentro del área de planeamiento y presupuesto de la municipalidad para tomar las medidas necesarias a fin de que estos proyectos se ejecuten, de esta manera la población comprobará que su participación ha sido tomada en cuenta.
5. Fortalecer las capacidades de los equipos técnicos que llevan a cabo los presupuestos participativos, mediante temas relacionados con la participación ciudadana, el presupuesto participativo y la gestión de inversiones.

Referencias bibliográficas

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID] (2010). *Guía del presupuesto participativo basado en resultados*. USAID-PERU.
- Bringas, R. (2014) *El Presupuesto Participativo y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las municipalidades distritales de la Región Ayacucho, período 2009-2013*. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/1107>.
- Centro de Investigaciones «Memoria Popular Latinoamericana» (MEPLA) de Cuba. (1997). *Voces de una ciudad. Presupuesto participativo en Porto Alegre, Brasil* [vídeo]. YouTube. <https://videosomepla.wordpress.com/documentales-de-participacion-popular/ciclo-video-debate/6-voces-de-una-ciudad/>.
- Decreto Supremo N.º 142-2009-EF, 24 de junio de 2009. Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. Normas y documentos legales. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/224905-142-2009-ef>
- Delgado, L. (2006). *Modelo para la gestión de presupuestos participativos en las delegaciones del Distrito Federal*. Universidad Iberoamericana (pp.243-244). <http://ri.ibero.mx/handle/ibero/1228>.
- Dirección General de Presupuesto Público (2011). *Sistema Nacional de Presupuesto Público*. 8 p.
- Dobal, J. (2002) *¿Qué es el PP? Área de Promoción del Presupuesto Participativo, Instituto de Estudios y Formación – CTA Central de Trabajadores Argentinos*. (pp.1-2). <https://cdsa.academica.org/000-045/678.pdf?view>.
- Franklin, M. (2003) *Participación ciudadana y presupuesto participativo 1ª ed. Centro de Investigaciones*. Ciudad-Programa PANA 2000 Quito – Ecuador.
- Goldfrank, B. (2006) *Los procesos de “presupuesto participativo” en América latina: éxito, fracaso y cambio*. Revista de Ciencia Política, vol. 26, núm. 2, pp. 3-28 Pontificia Universidad Católica de Chile. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2006000200001.
- Guardianos, J. (2018). *Presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angamarca, Provincia de Santiago de Chuco*,

2017. (p.88) Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11802>.

Ley de bases de la descentralización - Ley N° 27783 (2002).

Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972

Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056

Mairal, P. (2013) *El Presupuesto Participativo como experiencia de Gestión Participativa. El caso de Porto Alegre*. 8p. http://www.ucm.es/info/eurotheo/materiales/hismat/pilar_mairal.doc.

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 11 de junio de 2022. Sistema de Seguimiento de Inversiones. <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/Ssi/Index?codigo=2198087&tipo=2>

Montes A. (2007). *Presupuesto participativo, inversión pública local y mejoramiento del empleo y el acceso a servicios básicos de la población rural* (El caso de los distritos de Omate y Puquina, de la Provincia General Sánchez Cerro, Moquegua), Arequipa – Perú. <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/presupuestoparticipativo-inversion-publica-local-y-mejoramiento-del-empleo-y-el-acceso-aservicios-basicos-de-la-poblacion-rural.pdf>.

Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores. (2019). *Presupuesto Participativo 2020*. <http://www.munisjm.gob.pe/presupuesto-participativo/>.

Municipalidad de San Juan de Miraflores (2012) *Plan De Desarrollo Concertado 2012-2021 Distrito De San Juan De Miraflores*, p. 99. <http://www.munisjm.gob.pe/PDF/Planeamiento/pia2017.pdf>.

Pineda, C. y Pires, V. (2012). *Características de las experiencias españolas de presupuesto participativo: intento de encuadramiento en una tipología. Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. Enero-Junio, 51-90 p. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4147718>.

Prieto, M. (2012), *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú* (2006-2010) Caso: Lima, Junín y 68 Ancash – Lima – Perú. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/586/prieto_mi.pdf?sequence=3&isAllowed=y

- Rendón, A. (2004). *Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo*. Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Vol. 01, Núm., 04, pp.9-36. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/pdf/726/72610402.pdf>
- Rojas, R. (2006). *Poder local y participación ciudadana: la experiencia del presupuesto participativo en Villa El Salvador*. Vol.10, Núm.17, pp 121-158. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Perú. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/7051>.

Anexos

Anexo N° 1

Lista de los proyectos priorizados de los presupuestos participativos 2015-2018

- Presupuesto participativo 2015

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI)	NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	TIPOLOGÍA
1	2292614	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL PUEBLO JOVEN SARITA COLONIA, ZONA MARÍA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	COMPLEJO
2	2279306	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL SECTOR LEONCIO PRADO, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	COMPLEJO
3	2295919	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE 6 DE LA AMPLIACIÓN N 3 DEL SECTOR 12 DE NOVIEMBRE, PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	PISTAS
4	2290068	MEJORAMIENTO DE LOS TRES PARQUES EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 27 DE JULIO, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	PARQUES
5	2210079	MEJORAMIENTO DE VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL A.H. HORACIO ZEBALLOS GAMEZ, PAMPLONA BAJA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES – LIMA – LIMA	PISTAS
6	2206055	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. LA INMACULADA - ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	PISTAS
7	2273291	CREACIÓN DEL PARQUE ANGAMOS Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE JORGE CHÁVEZ EN EL A.H. TRÉBOL AZUL, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES – LIMA – LIMA	PARQUES

- Presupuesto participativo 2015

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI)	NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	TIPOLOGÍA
8	2304496	MEJORAMIENTO DE LA AV. EL NAZARETH EN EL PJV PAMPLONA ALTA SECTOR EL NAZARENO, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PISTAS
9	2245387	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA AMISTAD EN LA URB. POPULAR COOP. VIV. LA FORTALEZA LTDA NRO 378, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES
10	2295879	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN DEL PARQUE LOS HÍPICOS EN LA URB. SAN JUAN PARCELA C SUBPARCELA C-1 - ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES
11	2114470	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES INTERNAS EN AMPLIACIÓN 2, SECTOR 12 DE NOVIEMBRE, PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PISTAS
12	2116269	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA URB. ARENAL SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PISTAS
13	2120532	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS CONQUISTADORES FRENTE A LA MZ. A, B, I, G Y H DEL A.H. LOS PINOS II - PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	MUROS
14	2152842	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO BUENOS AIRES, PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PISTAS

- Presupuesto participativo 2015

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI)	NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	TIPOLOGÍA
15	2156336	CREACIÓN DE VEREDAS EN EL A.H. SAN ANTONIO DE PADUA 1RA. ETAPA ZONA MARÍA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	VEREDAS
16	2178944	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PEATONAL Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN LAS CALLES INTERNAS DEL SECTOR VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	PISTAS
17	2245162	CREACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL CAMPO DEPORTIVO DEL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA SOLIDARIDAD II ETAPA, ZONA MARÍA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	MUROS
18	2179111	AMPLIACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 12 DEL A.H. 1RO DE JUNIO - PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	MUROS
19	2187268	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LOS SECTORES 1RO DE MAYO, LEONCIO PRADO, AMPLIACIÓN VIRGEN DEL BUEN PASO Y A.H. VIRGEN DEL BUEN PASO, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	PISTAS
20	2191635	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN LOS PARQUES: MARIO PELÁEZ BAZÁN, JORGE BASADRE Y HORACIO ZEBALLOS DE LA URBANIZACIÓN AMAUTA, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	PARQUES
21	2196279	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL A.H. PRIMERO DE ABRIL, ZONA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	COMPLEJO

- Presupuesto participativo 2015

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CU)	NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	TIPOLOGÍA
22	2198085	MEJORAMIENTO DEL PARQUE VIRGEN DE LAS MERCEDES DEL PJV JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, ZONA PLAN INTEGRAL PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	PARQUES
23	2198086	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA BANDERA DEL PJV JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, ZONA PLAN INTEGRAL DE PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	PARQUES
24	2111627	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EL MIRADOR URB. ENTEL PERÚ, ENTRE LAS CALLES LAS LIMAS, LAS ACACIAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES
25	2206474	CREACIÓN DE VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL A.H. JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, ZONA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	PISTAS
26	2288880	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES DE LA AV. EL PARQUE DE LOS AA.HH. PRIMERA ETAPA JARDINES, LAS DUNAS, LOS JARDINES, 1° DE ABRIL, LOS EUCALIPTOS, MATEO III, SAN JOSÉ DE VILLA, LAS FLO, ZONA PANAMERICANA, SJM	PISTAS
27	2245202	AMPLIACIÓN DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN PARA LA SEGURIDAD DE LAS REDES DE AGUA Y DESAGÜE EN LOS PASAJES 5 Y 8 DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA CASUARINAS	MUROS
28	2113324	CONSTRUCCIÓN DE LA ROTONDA, VEREDAS Y LOSA DEL PARQUE LOS HÉROES, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	LOSAS
29	2149648	REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL PALMERAS DE SANTA ROSA PAMPLONA BAJA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES

- Presupuesto participativo 2015

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CU)	NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	TIPOLOGÍA
30	2245106	MEJORAMIENTO DEL PARQUE JOSÉ GÁLVEZ DE LA URBANIZACIÓN SAN JUAN PARCELA A, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES
31	2186076	MEJORAMIENTO DE VÍAS VEHICULARES, PEATONALES Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA ASOC. DE VIVIENDA NUESTRA SRA. DE GUADALUPE, A.H. LAS FLORES, A.H. LA LIBERTAD Y A.H.M. UPIS VILLA SOLIDARIDAD, ZONA MARÍA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	PISTAS
32	2198078	MEJORAMIENTO DEL PARQUE JOSÉ A. QUIÑONES DE LA URBANIZACIÓN SAN JUAN PARCELA A, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES
33	2198084	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS ALAMOS DE LA URBANIZACIÓN SAN JUAN ZONA E-2B, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES
34	2198087	CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL A.H. SAN JOSÉ DE VILLA, ZONA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PISTAS
35	2201255	MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTOS EN LOS PASAJES PRIMAVERA,1,4 Y CALLE A DEL A. H. INDOAMERICA- PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	MUROS
36	2063004	MEJORAMIENTO DEL ORNATO DE LOS PARQUES DE LA ZONA 2, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES

- Presupuesto participativo 2015

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI)	NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	TIPOLOGÍA
37	2305254	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LAS PALMERAS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA URANMARCA- ZONA PAMPAS DE SAN JUAN-, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA	PARQUES
38	2305255	CREACIÓN DEL PARQUE INTEGRAL 1RO DE JUNIO Y EL UNIVERSO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL UNIVERSO Y EL A.H. 1RO DE JUNIO, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	PARQUES
39	2305256	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA AMPLIACIÓN N 1 DEL SECTOR 12 DE NOVIEMBRE, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA	PISTAS

- Presupuesto participativo 2016

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI)	NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	TIPOLOGÍA
40	2198211	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS 15 DE SETIEMBRE, VIVIENDA TALLER 15 DE SETIEMBRE Y SAN MARTÍN - ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES – LIMA – LIMA	PISTAS
41	2245149	CREACIÓN DE VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL PJV VISTA AL MAR, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES – LIMA – LIMA	PISTAS
42	2297237	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES INTERNAS CALLE E-1, CALLE N Y CALLE SN, DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA AMÉRICA, ZONA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES – LIMA – LIMA	PISTAS

- Presupuesto participativo 2016

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CU)	NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	TIPOLOGÍA
43	2310645	CREACIÓN DE ESCALERAS EN EL SECTOR 5 DE MAYO AMPLIACIÓN N2, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	ESCALERA
44	2316417	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES DEL PJV. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA ALEMANA, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PISTAS
45	2316732	CREACIÓN DE VÍAS VEHICULARES, PEATONALES Y MURO DE CONTENCIÓN EN EL A.H. VILLA RESIDENCIAL, PAMPLONA BAJA, ZONA 2, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PISTAS
46	2317239	MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL TRÉBOL DE LA ZONA D, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES
47	2317266	MEJORAMIENTO DEL PARQUE VIRGEN DE CHAPI DE LA ZONA B, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES
48	2317368	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA BUENA AMISTAD DE LA ZONA A, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES
49	2317508	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS GERANIOS DE LA ZONA B, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES
50	2317529	MEJORAMIENTO DEL PARQUE SANTÍSIMA CRUZ DE LA ZONA C, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES

- Presupuesto participativo 2016

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CU)	NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	TIPOLOGÍA
51	2317544	MEJORAMIENTO DEL PARQUE TENIENTE FLORES DE LA ZONA B, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES
52	2323123	CREACIÓN DE LAS VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SOL DE LOS MILAGROS Y EL SOL - ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PISTAS

- Presupuesto Participativo 2017

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CU)	NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	TIPOLOGÍA
53	2381687	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MACARTY, ZONA K, CENTRO POBLADO DE CIUDAD DE DIOS - DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	PARQUES
54	2381529	MEJORAMIENTO DEL PARQUE Y CAMPO DEPORTIVO MATEO PUMACAHUA, ZONA E - 2D, GRUPO MATEO PUMACAHUA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA - LIMA	PARQUES
55	2281698	CREACIÓN DEL PARQUE DE LA BANDERA SECTOR VILLA SAN LUIS, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES
56	2324737	MEJORAMIENTO DEL PARQUE Y LOSA DEPORTIVA EN EL PUEBLO JOVEN DEFENSORES DE LIMA, ZONA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PARQUES

- Presupuesto participativo 2017

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI)	NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	TIPOLOGÍA
57	2381689	MEJORAMIENTO DE VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA ZONA A DE LA ZONA URBANA, CENTRO POBLADO DE CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	PISTAS
58	2399624	CREACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO ALARMA VECINAL CON PERIFONEO IP – GSM DE LA 4TA. ZONA – MARÍA AUXILIADORA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	SEGURIDAD
59	2381617	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA CAHIUDE, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA – LIMA	PISTAS
60	2385036	CREACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR MANUEL SCORZA III ETAPA, PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA - LIMA	MUROS
61	2379474	MEJORAMIENTO DE VÍAS VEHICULARES DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD DE DIOS, ZONA K, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA - LIMA	PISTAS
62	2152848	CREACIÓN DE VEREDAS EN EL A. H. JESÚS TAMAYO DIAZ - ZONA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	VEREDAS
63	2300730	MEJORAMIENTO DE LA CALLE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, ENTRE EL A.H. LAS LADERAS DE VILLA Y EL A.H. 1RO DE JUNIO, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PISTAS
64	2186076	MEJORAMIENTO DE VÍAS VEHICULARES, PEATONALES Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA ASOC. DE VIVIENDA NUESTRA SRA. DE GUADALUPE, A.H. LAS FLORES, A.H. LA LIBERTAD Y A.H.M. UPIS VILLA SOLIDARIDAD, ZONA MARÍA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PISTAS

- Presupuesto participativo 2018

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI)	NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	TIPOLOGÍA
65	2382112	CREACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LOS PASAJES C Y 6 DEL A. H. SARITA COLONIA - ZONA MARÍA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUROS
66	2338473	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR SAN FRANCISCO DE LA CRUZ, TERCERA ETAPA, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	MUROS
67	2382041	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE ALEJANDRO MOGOLLÓN, ZONA II, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUROS
68	2280014	CREACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA NEFI Y EL BOSQUE DE SAN JUAN, PROLONG. JOAQUÍN TORRICO, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PISTAS
69	2309281	CREACIÓN DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSOS, EN EL A.H. TRÉBOL AZUL, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	LOSAS
70	2319164	MEJORAMIENTO DE LA AV. TORRES PAZ, ZONA 2, URB. CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PISTAS
71	2328623	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LAS CALLES INTERNAS DEL A. H. UPIS VILLA SOLIDARIDAD 3RA ETAPA, ZONA MARÍA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PISTAS

- Presupuesto participativo 2018

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI)	NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	TIPOLOGÍA
72	2354167	CREACIÓN DE VÍAS PEATONALES EN EL PJV EL PACÍFICO 2DA ETAPA, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, COOP DE VIVIENDA URANMARCA - DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PISTAS
73	2382044	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL JIRÓN FELIPE ARANCIBIA DESDE LA CUADRA 01 HASTA LA CUADRA 06, ZONA C - ZONA III, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PISTAS
74	2382087	RECUPERACIÓN DE LAS PISTAS UBICADAS EN EL JIRÓN LAS BEGONIAS, LOS ALGARROBOS, LOS NARDOS, LAS FRESAS Y LAS AMAPOLAS DE LA ZONA III - ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PISTAS
75	2382093	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MICAELA BASTIDAS ZONA D, (ENTRE LAS CALLES J. CHARRIARSE, V. ESPEJO Y J. CASTILLA) DE LA ZONA III, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PARQUES
76	2320035	CREACIÓN DE VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL A.H. SAN FRANCISCO DE ASÍS, ZONA MARÍA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	PISTAS
77	2382157	CREACIÓN DE TRIBUNAS Y ENREJADO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL A.H. NÉSTOR BATANERO ZONA VI, PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	LOSAS
78	2247798	MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA CENTRAL EN EL A.H. LADERAS DE VILLA, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	LOSAS

Anexo N° 2

Cuadro de operacionalización de variables

Variables (categorías de análisis)	Dimensiones	Indicadores	Técnica de análisis	Instrumento de análisis	Fuentes
Variable independiente:					
Proyectos priorizados	Proyectos priorizados en los PP	Proyectos priorizados en cada proceso participativo.	Gabinete-Análisis documental	Ficha de registro de datos para los proyectos priorizados de las actas de conformidad de los procesos de los presupuestos participativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de conformidad de los procesos de los presupuestos participativos. • Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)-MEF. • Consulta amigable-MEF.
Variable dependiente:					
Calidad de gasto	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos priorizados que se alinean a los objetivos del PDLC • Proyectos priorizados incluidos en la ejecución presupuestal que reflejan las prioridades de la ciudadanía. 	<p>Asignación presupuestal (PIM) para los proyectos priorizados.</p> <p>Ejecución (devengado) de los proyectos priorizados.</p>	Gabinete-Análisis documental	Actas de conformidad de los procesos de los presupuestos participativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de conformidad de los procesos de los presupuestos participativos. • Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)-MEF. Consulta amigable-MEF

Anexo N° 3.

Matriz de Consistencia.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables (categorías de análisis)	Metodología
<p>General</p> <p>¿Los proyectos priorizados a través del PP contribuyen a mejorar la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018?</p>	<p>General</p> <p>Analizar si los proyectos priorizados a través del mecanismo del presupuesto participativo contribuyen a mejorar la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018</p>	<p>General</p> <p>Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo contribuyen a mejorar la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.</p>	<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos priorizados (X). • Calidad de gasto (Y). 	<ul style="list-style-type: none"> • Propósito: Investigación básica. • Nivel: Descriptivo • Método: Analítico. • Enfoque: Mixto • Diseño: No experimental
<p>Específico 1</p> <p>¿Los proyectos priorizados a través del PP se alinean a los principales objetivos estratégicos del PDLC de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015 -2018?</p>	<p>Específico 1</p> <p>Analizar si los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo se alinean a los principales objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores 2015-2018.</p>	<p>Específico 1</p> <p>Los proyectos priorizados a través del presupuesto participativo se alinean a los principales objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores 2015-2018.</p>	<p>Específico 1 Proyectos priorizados que se alinean a los Objetivos del PDLC.</p>	
<p>Específico 2</p> <p>¿Los proyectos incluidos en la ejecución presupuestal reflejan las prioridades de la ciudadanía a través del mecanismo del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores 2015-2018?</p>	<p>Específico 2</p> <p>Analizar si los proyectos priorizados incluidos en la ejecución presupuestal reflejan efectivamente las prioridades de la ciudadanía a través del mecanismo del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015</p>	<p>Específico 2</p> <p>Los proyectos priorizados incluidos en la ejecución presupuestal reflejan las prioridades de la ciudadanía a través del mecanismo del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2015-2018.</p>	<p>Específico 2</p> <p>Proyectos priorizados incluidos en la ejecución presupuestal que reflejan las prioridades de la ciudadanía.</p>	

